



# Memoria Anual 2024



Cámara Boliviana de Electricidad



coopelect@hotmail.com



Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

## NUESTRA MISIÓN

"SOMOS UNA COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y TELEVISIÓN POR CABLE, CON EFICIENCIA Y CALIDAD A TODOS NUESTROS ASOCIADOS Y USUARIOS; ENMARCADOS EN NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES, PROMOVRIENDO LA MEJORA CONTINUA DE NUESTROS SERVICIOS"

## NUESTRA VISIÓN

"SER LA COOPERATIVA DE SERVICIOS REFERENTE EN EL SUR DE PAIS, QUE BRINDA SERVICIOS CON ELEVADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO; CON TRABAJADORES COMPROMETIDOS, ADAPTADOS A LOS CAMBIOS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO; CUYA PREMISA ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE, IMPULSANDO EL CRECIMIENTO ECÓNOMICO DE NUESTRA REGIÓN."

## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estimados Socios:

En cumplimiento al Estatuto Orgánico en actual vigencia que rigen el accionar de nuestra Cooperativa, corresponde presentar a consideración a esta Magna Asamblea de Socios, el informe de actividades por la gestión de 2024.

En conformidad al Estatuto en su Capítulo III, Artículo 71, fue conformado el Consejo de Administración para la gestión 2024 – 2025 de la siguiente manera:

- |                          |                                |
|--------------------------|--------------------------------|
| 1) <b>PRESIDENTE</b>     | Henry Emilio Goytia Flores     |
| 2) <b>VICEPRESIDENTE</b> | Abdón Heberth Gutierrez Llanos |
| 3) <b>SECRETARIO</b>     | Roberto Bernardo Díaz Ruiz     |
| 4) <b>TESORERO</b>       | José Luis Colque Chambi        |
| 5) <b>VOCAL</b>          | Rosemary Navarro               |

El Consejero José Luis Colque Chambi, presento su renuncia al cargo de tesorero del Consejo de Administración por motivos estrictamente personales, el Consejo de Administración de acuerdo a estatutos en actual vigencia procedió a la renovación de cargos de la siguiente manera:

- |                          |                                |
|--------------------------|--------------------------------|
| 1) <b>PRESIDENTE</b>     | Henry Emilio Goytia Flores     |
| 2) <b>VICEPRESIDENTE</b> | Abdón Heberth Gutierrez Llanos |
| 3) <b>SECRETARIO</b>     | Roberto Bernardo Díaz Ruiz     |
| 4) <b>TESORERO</b>       | Rosemary Navarro               |

Durante la gestión 2024 el Consejo de Administración ha sesionado de la siguiente manera:

DETALLE	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES CONJUNTAS	TOTAL SESIONES
Consejo de administración	17	20	2	39

El Consejo de Administración en cumplimiento al estatuto en actual vigencia ejerció sus atribuciones y competencias coordinando y trabajando con el Gerente General, cumpliendo las determinaciones del Consejo de Administración e informando permanentemente sobre las actividades operativas de la Cooperativa

### GESTION FINANCIERA 2024

El Consejo de Administración en forma mensual ha tomado conocimiento oportuno de la situación financiera, de la Ejecución Presupuestaria, Ejecución de Proyectos comprometidos con la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, en cumplimiento al POA aprobado a inicio de la gestión 2024, resultando en líneas generales una gestión positiva en el ámbito financiero y técnico de la Cooperativa, aprobando en primera instancia los informes mensuales y anuales por el Consejo de Administración y puestos a consideración de esta la Magna Asamblea General de Socios.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido auditados por la firma Advanced, Business, Strategies, Consulting Group S.R.L., el informe del auditor independiente es un dictamen en limpio sin salvedades.

El Balance General expone los siguientes aspectos:

- a. El Activo total es de Bs 35.077.406 con un crecimiento de Bs 1.543.825 con relación a la gestión 2023 representa un 4.6%.
- b. El Pasivo total es de Bs 4.938.418 con un crecimiento de Bs 315.577 con relación a la gestión 2023 representa un 6.82%.
- c. El Patrimonio consolidado es de Bs 30.138.988 con un crecimiento de Bs 1.228.248 con relación a la gestión 2023 representa un 4.25%.
- d. La utilidad contable consolidada al 31 de diciembre 2024 es de Bs 1.822.678 con relación a la gestión 2023 hubo una disminución del 9,12%

Por los puntos expuestos arriba mencionados son indicadores de una adecuada administración económica financiera, como consecuencia los mismos nos han permitido cumplir con las obligaciones operativas y con compromisos asumidos con la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) como también con la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones ATT y la Autoridad de Fiscalización de Cooperativa (AFCOOP).

## INVERSIONES REALIZADAS

En cumplimiento al Plan de Inversiones de la gestión 2024 aprobado mediante Resolución Administrativa 037/2022 y acorde al plan de Inversiones 2021-2024 aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) según Resolución AETN No 273/2021 ha sido de consideración y aprobados en la Asamblea General de Socios realizada en fecha 02-04-2022, la ejecución presupuestaria de la gestión 2024 de las actividades programadas en esta gestión, los mismos se detallan a continuación:

Plan de inversiones 2024	Inversión Presupuestada	Inversión Ejecutada	% de ejecución
Energía eléctrica	1.902.044.-	1.588.884,26	83.53%
Coopevision Tv Cable	639.800.-	92,897.64	14.52%
<b>Totales</b>	<b>2.541.844.-</b>	<b>1,681,781.90</b>	<b>66.16%</b>

## CRONOGRAMA DE INVERSION:

De acuerdo al cronograma comprometido en el Plan de Inversiones 2021-2024 ante la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) en la gestión 2024 se ha ejecutado un **43.68%**, con un total acumulado de las gestiones 2021, 2022, 2023 Y 2024 se tiene ejecutado un **140.28%**, que represento mayor ejecución de proyectos de

inversión, capitalización de equipos de subestación que fueron requeridos en gestiones pasadas y ampliaciones de red en la gestión 2024 como se muestra a continuación:

Detalle	Inversión Comprometida periodos 2021-2024	Inversión Ejecutada				Total Ejecutado Acumulado
		2021	2022	2023	2024	
Plan de Inversiones AETN s/g Resolución AETN 273/2021	3,637,733.91	984,600.34	1,119,305.86	1,406,296.18	1.588.884,26	5.099.086,64
	100.0%	27.1%	30.8%	38.7%	43.68%	140,28%

El resumen de inversiones y proyectos eléctricos capitalizados y ejecutados son:

En redes de Media Tensión MT, se ejecutaron 5 proyectos de Ampliación de Redes en las zonas o barrios: Av. Santa Cruz - Junin y Abaroa, Nuevo alimentador este, Avenida Isabel La Católica sur, Zona Santa Elena, Planta premoldeados Palala Baja.

En redes de Baja Tensión BT, se ejecutaron 3 Reemplazo de red en las zonas o barrios: Zona Pukaloma - La Colorada, Calle Suipacha - Z. Central, Av. Santa Cruz - Aroma y La Paz, Pueblo Nuevo - Alim Tam-Lam.

En puesto de transformación se ejecutaron 6 proyectos de reemplazo y ampliación en zonas o barrios: Villa Florida Este, Santa Elena, Palala Alta - Bernal, Zona Bolivar, Z. San Antonio Sud Isabel la Católica, Av. Santa Cruz y Abaroa.

Las inversiones en Subestación Tupiza se ejecutaron 1 proyecto de Media Tensión Recloser de 6.6 KV. 500 A Pararrayos tipo estación clase 2 y clase 3, como también 1 proyecto en Alta Tensión: Puesto de medición en 69 kV - Pts + CTs mas su instalación.

Los proyectos ejecutados en Tv Cable ejecutados y capitalizados son los siguientes:

En redes de distribución de Tv Cable se ejecutaron 2 Proyectos de ampliación en zonas: Puckapampa y Bolivar, Zona Bolivar Fase II.

Estos proyectos ejecutados fueron realizados para mejorar y proveer un servicio de mejor calidad beneficiando a nuestros socios y usuarios.

## OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

En la gestión 2024 se ejecutaron proyectos de mantenimiento y mejoramiento de red de distribución tanto de Baja Tensión BT como de Media Tensión MT con tareas como ser:

Reemplazo de postes,

Reemplazo de transformadores y mantenimiento de líneas energizadas y desenergizadas,

Mantenimiento preventivos y correctivos, en total se han utilizado 105 postes de H°A° de 8.5 metros con resistencias de 600 y 400 kg, cable duplex #2 AWG 976 metros, cable cuadruplex #2 AWG 3233 metros, cable cuadruplex #1/0 AWG 416 metros.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El Consejo de Administración analizó y aprobó la estructura organizacional para la gestión 2024, sin incrementos de cargos nuevos, determinando únicamente contrataciones eventuales para suplir afecciones por vacaciones a personal de planta y garantizar así un adecuado funcionamiento en la institución en especial en lo que refiere a la atención de los socios y usuarios de los servicios prestados.

## **PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE GERENCIA GENERAL**

A la renuncia del Gerente General Lic. Mario Edwin Santi Castro de la Cooperativa; El Consejo de Administración ha designado interinamente como Gerente General al Contador General y Responsable de Recursos Humanos de la Cooperativa para asumir el cargo mientras se designe al Gerente General Titular.

El Consejo de Administración en aplicación al Estatuto Orgánico, ha emitido la convocatoria abierta para dicho cargo, informamos a esta magna asamblea que se ha emitido tres convocatorias para la selección de este importante cargo, habiéndose declarado desiertos los dos primeros procesos, se concluyó con la contratación en el tercer proceso, mismo que ha contado con la participación de varios profesionales interesados en ocupar el cargo de Gerencia General; proceso que ha contado con la participación del pleno del Consejo de Administración, como veedor un Consejero del Consejo de Vigilancia y un veedor en representación de los socios según estatutos una vez concluido con proceso y lineamientos estatutarios, garantizando así la transparencia y objetividad en el referido proceso y concluyendo con la contratación del Lic. Marco Antonio Pinto Calizaya, quien a partir de fecha 1 de noviembre de 2024, viene ejerciendo el cargo de Gerente General de la institución.

## **ESTUDIO TARIFARIO**

De conformidad a los artículos 51, 53 y 55 de la Ley N° 1604 de Electricidad de fecha 21 de diciembre de 1994, se ha llevado adelante en la gestión 2024 el proceso de Estudio Tarifario para el periodo 2025 – 2028, iniciando dicho proceso con la Licitación Pública para la contratación de la empresa responsable de proponer el referido estudio tal cual manda el Reglamento de Precios y Tarifas aprobado mediante Decreto Supremo N° 26094 de 2 de marzo de 2001, labor a cargo del Consejo de Administración y que recayó en la Empresa Unipersonal Consultores Servicios Profesionales y Técnicos ALVIHU, quienes en permanente trabajo de recolección de información, han coordinado con todas las áreas pertinentes de la institución, siendo expresas las intenciones del Consejo de Administración de que el estudio tarifario proponga mantener o reducir en lo posible las tarifas eléctricas para determinados sectores considerados de especial atención en la estructura tarifaria a definirse en el referido estudio, mismo que ha concluido satisfactoriamente con la emisión de la Resolución Administrativa AETN N° 959/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 y por la cual la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) resuelve APROBAR para COOPELECT R.L. la Proyección de Demanda y Costos de

Suministro, la Estructura Tarifaria y su Fórmula de Indexación para el periodo enero 2025 hasta diciembre de 2028.

### **CONCLUSIÓN CASO DEPÓSITO TURNER INTERNATIONAL LATIN AMERICA INC.**

Se ha puesto a conocimiento y consideración de la Asamblea de Socios de fecha 27/03/2024 y 15/04/2024 la propuesta de conciliación referente al depósito realizado de forma incorrecta por pago de señales de Turner International Latin America Inc., propuesta que previo a debate y debidas consideraciones ha concluido en la aprobación por parte de la Asamblea de Socios.

Del mismo, celebrada la Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2024, el Tribunal de Honor ha puesto en conocimiento de la Magna Asamblea de Socios la conclusión del Proceso Sumarial Administrativo seguido por el mismo caso en contra del Presidente del Consejo de Administración, mismo que concluyendo en un rechazo de la denuncia, ha sido apelado por el Consejo de Vigilancia, mereciendo por parte de la Asamblea de Socios la ratificación al Informe y Resolución emitidos por el Tribunal de Honor.

Debemos informar a esta magna Asamblea de Socios se determinó iniciar los procesos administrativos internos al personal involucrado, los mencionados procesos no se ha cumplido debido a la renuncia del Gerente General y por el lapso de ocho meses estuvimos con gerentes interinos, al designar al Gerente Titular se instruirá continuar con los procesos administrativos internos al personal involucrado.

### **APERTURA DE CUENTA CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA Y BANCO BISA**

Informamos a esta magna asamblea por la falta de divisas extranjeras no fue posible cumplir con el pago de las señales internacionales de televisión por cable para no incurrir con cortes por falta de pago y no ser deudores morosos, el Consejo de Administración a instruido al Gerente General gestiones con las entidades financieras de nuestro medio, lamentablemente la entidades financieras de nuestra ciudad de Tupiza no están autorizados de efectuar las transferencia en moneda extranjera (dólares) al exterior, para ello el Gerente General viajo a la ciudad de Potosí a sostener reuniones con el Banco Nacional de Bolivia S.A y el Grupo Financiero BISA S.A. la posibilidad de efectuar las transferencia al exterior, cabe informar a partir de la apertura de la cuenta en caja de ahorro en dichas entidades financieras se gestionara los pagos sujetos a un cronograma de divisas de disponibilidad de los Bancos para dar solución en forma parcial y no total, por la actual coyuntura que afronta nuestro país desde el segundo semestre de la gestión 2024

### **SITUACION COOPEVISIÓN TV CABLE**

El estado de Coopevisión TV Cable viene tomando un nuevo enfoque y ajuste del planteamiento de cómo encarar las actividades de la provisión de señales de TV Cable ante la amenaza latente de las alternativas de televisión por Internet que representan una

competencia desleal por manejar opciones a bajo costo y que no son controladas por el ente regulador de este servicio, la intención es orientar actividades de Responsabilidad Social siendo el servicio de beneficio de los socios, incorporando en los canales 21, 28 y 82 programación de difusión de actividades de educación, información con temas relacionados a cultura, medio ambiente, deporte, educación y sociales que permitirán dar cobertura de apoyo social, ayuda en actividades de salud, deporte, bienestar de la sociedad con espacios gratuitos a los asociados, asociadas y la población de Tupiza.

### **CAPACITACION AL PERSONAL**

En cumplimiento del plan de capacitación al personal de COOPELECT RL por la gestión 2024 informamos a esta Magna Asamblea General de Socios. Se han realizado 27 eventos con un total 112 horas de capacitación con la participación de todos los trabajadores de la planta administrativa y Técnica operativa.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

En cumplimiento a la LEY 1886 “Régimen de Descuentos y Privilegios los Ciudadanos de 60 o más años”, al cierre de gestión 2024, fueron beneficiados 9.605 socios y usuarios de la tercera edad (mayores a 60 años) con el descuento del 20% sobre su consumo de energía eléctrica en la categoría Residencial con un total anual de Bs 106.186,20

En cumplimiento al Decreto Supremo 28653 que establece el descuento a la **Tarifa Dignidad** a las familias de menores recursos económicos el descuento del 25%; al cierre de la gestión 2024 en total se beneficiaron 45.960 socios y usuarios en la categoría Residencial que su consumo es igual o menor a 70 kwh/mes con un total anual de Bs 359.5127,50

De acuerdo al Reglamento de **Cuota de Asistencia Mortuoria** aprobado por la Asamblea de Socios de Fecha 23 de abril de 2022, se ha brindado el beneficio de la Asistencia Mortuoria a familiares de 29 asociados fallecidos, cancelado individualmente Bs 1.500.- con la suma total de la gestión Bs 43.500.-

### **CONSTRUCCIÓN EDIFICIO**

En cuanto a las conclusiones de la Asamblea de dar continuidad a la propuesta de proyecto Rediseño construcción Edificio Nuevo que sería ajustado a su funcionamiento como multifunción con un enfoque de permitir desarrollar actividades para beneficio de los socios se ha coordinado para inscribir presupuesto para la Gestión 2025 que permitirá dar continuidad a la conclusión del proyecto que servirá para las actividades de la COOPELECT R.L., y un beneficio primordial de los socios y socias con ambientes en los cuales se desarrollen actividades de capacitación, cursos interacción y facilitar ejercicios con terapias saludable y un auditorium para actividades sociales de reunión, velatorios y otros definiendo una infraestructura multifuncional.



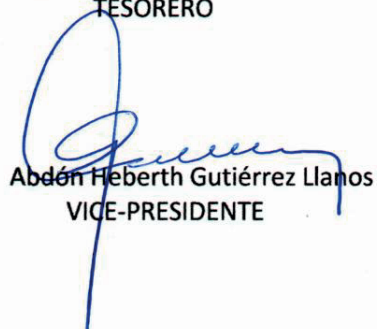
## CONCLUSIONES

La Cooperativa en el esfuerzo colectivo de todos sus Órganos de Gobierno Corporativo desde la Asamblea de Socios, Consejos, Comités, Trabajadores y Socios en general, han permitido una gestión mas no solamente la continuidad de esta noble institución, sino un año más de crecimiento económico y personal respecto a los difíciles retos que se han presentado en la gestión 2024 y la incertidumbre económica en un nuevo escenario nacional que demanda la inventiva y nuevas estrategias para continuar en ese camino de consolidación expresada y celebrada en los 60 años de nuestra querida institución y que nos obligan a todos a continuar con el mismo empeño y dedicación para nuestra Cooperativa.

Muchas gracias, socios.



Rosemary Navarro  
TESORERO



Abdón Heberth Gutiérrez Llanos  
VICE-PRESIDENTE



Roberto Bernardo Díaz Ruiz  
SECRETARIO



Henry Emilio Goytia Flores  
PRESIDENTE

## INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN – 2024

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y conforme lo establecido en el artículo 62.- inciso m) del Estatuto Orgánico de COOPELECT R.L., presentamos a consideración de los Socios, el informe de trabajo correspondiente al período de enero a diciembre de 2024, que detallamos a continuación:

1. **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS.**- Para el desarrollo de las funciones y atribuciones que nos compete, se realizó 12 sesiones ordinarias correspondiendo una sesión por mes como establece el estatuto orgánico y 10 sesiones extraordinarias por la necesidad de analizar aspectos de importancia dentro de nuestro rol de control y fiscalización.
2. **EMISIÓN DE DICTÁMENES.**- Durante la gestión, se emitieron los siguientes dictámenes:
  - 2.1. Dictamen CV-N° 001/2024 de fecha 04/07/2024, por el cual se dictaminó: 1) Impugnación a la contratación de profesional para llevar los 13 procesos administrativos radicados en Tribunal de Honor, por mala aplicación del REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COOPELECT R.L., e incumplimiento de la NORMATIVA TRIBUTARIA.
  - 2.2. Dictamen CV-N° 002/2024 de 22/07/2024, que dictamina: APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA EN COOPELECT R.L.
  - 2.3. Dictamen CV-N° 003/2024 de fecha 17/09/2024, por el cual se Aprueba la Actualización de la Política para Selección y Prestación de Auditoría Externa.
  - 2.4. Dictamen CV-N° 004/2024 de 30/12/2024, por la Selección de la Consultora para practicar la Auditoría Externa de ESTADOS FINANCIEROS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CON LA AETN, correspondiente a la gestión 2024.
  - 2.5. Dictamen CV-N° 005/2024 de 30/12/2024, que aprueba el POA-2025 de Auditoría Interna.
3. **PROCESOS SUMARIOS EN TRIBUNAL DE HONOR.**-
  - 3.1. **PROCESOS ANTIGUOS:** En la gestión 2023 se procedió con la activación de los 13 procesos sumarios radicados en el Tribunal de Honor con el propósito de concluir con estos procesos que no fueron resueltos en gestiones anteriores. Al haber sido prescritos estos procesos DE OFICIO por el Tribunal de Honor, el Consejo de Vigilancia interpuso el recurso de apelación a instancias de la Asamblea General Extra Ordinaria de socios llevada adelante en fecha 27 de marzo de 2024, habiendo determinado los socios dejar sin efecto la resolución de prescripción emitida por el Tribunal de Honor y se prosiga con la tramitación de procesos conforme a procedimiento establecido en el reglamento interno, correspondiendo a esa instancia informar sobre el estado de los procesos.

3.2. **PROCESO SUMARIO POR CASO TURNER:** A fines de la gestión 2023 nos constituimos en parte denunciante en contra del Presidente del Consejo de Administración, ante la existencia de un presunto daño económico a la Cooperativa por pagos efectuados a cuentas incorrectas del proveedor de señales de TV Cable TURNER INTERNATIONAL LATIN AMERICA; ante la resolución contraria emitida por el Tribunal de Honor, el Consejo de Vigilancia presentó recurso de apelación habiendo sido RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 de septiembre de 2024.

4. **CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTIPROPÓSITO.-** El Consejo de Vigilancia cumplió en informar a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 27 de marzo de 2024 sobre las observaciones existentes al proceso de la construcción de un Edificio para TV Cable, situación que fue de conocimiento y consideración de los Socios que, luego de un cuarto intermedio en fecha 15 de abril de 2024, aprobaron la reformulación del proyecto presentado por el Consejo de Administración para la funcionalidad de un Edificio Multipropósito.

El Consejo de Vigilancia en su rol de Control y fiscalización ha requerido del Consejo de Administración los estudios de factibilidad técnico, legal y financiero que sustenten el nuevo proyecto de construcción de un edificio multipropósito, sin haber recibido respuesta hasta el cierre de gestión.

5. **SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA EXTERNA E INTERNA.-**

**Auditoria Externa:** La Auditoría Externa de la gestión 2023 dejó ocho observaciones de Control Interno, de los cuales se hizo seguimiento en la gestión 2024, habiéndose subsanado cinco, uno declarado no aplicable y dos en proceso de ser subsanados, relacionados a lo siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Clientes comerciales por cobrar	PENDIENTE
2	Intereses devengados por depósitos a plazo fijo	SUBSANADO
3	Documentación que se genera en compras mayores a Bs. 70,000.-	SUBSANADO
4	Observaciones a bienes inmuebles	SUBSANADO
5	Vacaciones acumuladas	SUBSANADO
6	Incumplimiento a la aplicación salarial	PENDIENTE
7	Plan de inversiones	SUBSANADO
8	Pagos efectuados por compra de TV/TURNER	NO APLICABLE

**Auditoría Interna:** En las sesiones mensuales se conoció, aprobó e hizo seguimiento a los informes de auditoría Interna, los cuales responden a un Plan de Trabajo con enfoque

basado en riesgos y procedimientos relacionados principalmente a los procesos de Control Interno, habiéndose generado en la gestión 35 observaciones y recomendaciones para la mejora continua de la gestión en la Cooperativa.

6. **SELECCIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.**- Dando cumplimiento al estatuto orgánico (art. 90.-, inciso g), art.123 y 124), que confiere facultades al Consejo de Vigilancia para llevar el proceso de Selección del Auditor Externo, se procedió con la invitación pública en periódico de circulación nacional para la contratación de Auditoría Externa, tanto para la Auditoría de Estados Financieros como la Auditoría Regulatoria de Verificación de Cumplimiento a Obligaciones Contractuales con la “Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear” (AETN). Se recibieron las siguientes propuestas:

FIRMAS PROPONENTES	AUDITORIA FINANICERA	AUDITORIA REGULATORIA	TOTAL
BEDOYA & ASOCIADOS LTDA	28,800.00	14,500.00	43,300.00
ABS CONSULTING GRUP SRL.	18,177.00	13,933.00	32,110.00
ESCOBAR & ASOCIADOS S.R.L.	48,000.00	21,000.00	69,000.00
ALVIHU	NO PRESENTO	44,000.00	44,000.00

Para la selección del Auditor Externo se tiene aprobado una Política de Selección que contiene las condiciones para la propuesta técnica y la metodología de Calificación. Bajo estas normas se seleccionó a la firma ABS CONSULTING GROUP SRL para la Auditoría Externa de Estados Financieros y Auditoría Regulatoria.

## 7. PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

El Consejo De Vigilancia, en mérito al inc. a) del Art. 90.- (atribuciones) que le faculta el estatuto orgánico, delegó a un consejero como **veedor** en las siguientes convocatorias emitidas por la administración:

7.1. Convocatoria de **N°01/2024 AUXILIAR OPERATIVO**: Se recibieron 69 postulaciones en sobre cerrado, hasta el 12 de enero de 2024. La Comisión calificadora determinó un ganador en función a procedimientos establecidos en el Manual de contratación de personal.

7.2. Convocatoria de **N°02/2024 GERENTE GENERAL**: Se recibieron 05 postulaciones en sobre cerrado, hasta el 19 de abril de 2024. La Comisión calificadora declaró desierta la convocatoria.

7.3. Convocatoria **N°03/2024 AYUDANTE ELECTRICISTA III**: Se recibieron 26 postulaciones en sobre cerrado, hasta el 10 de abril de 2024. La comisión calificadora determinó un ganador según procedimientos establecidos en el Manual de contratación de personal.

7.4. Convocatoria N°04/2024 **GERENTE GENERAL (2da. Convocatoria)**: Se recibieron 12 postulaciones en sobre cerrado, hasta el 15 de mayo de 2024, con la participación de un veedor de la masa societaria declarado desierto la convocatoria por la comisión calificadora.

7.5. Convocatoria N°05/2024 **GERENTE GENERAL**: Se recibieron 06 postulaciones en sobre cerrado, hasta el 26 de septiembre de 2024. Se contó con participación de un veedor de la masa societaria y la comisión calificadora determinó un ganador de acuerdo a procedimientos establecidos en el Manual de contratación de personal.

8. **PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE COMPRA EQUIPO TRANSFORMADOR DE MEDIA COMBINADO EN 69 KV:** Un delegado del Consejo de Vigilancia participó como veedor del proceso de selección, de tres ofertantes (Electrical Products & Engineering-EP&E, Tecno eléctrica S.A., Mercantil León), habiéndose adjudicado la empresa MERCANTIL LEON por un costo de Bs 379.500,-. El proceso de selección se efectuó en la gestión 2023; sin embargo la entrega del equipo se produjo en la gestión 2024 por tratarse de equipos que no existen en mercado nacional.
9. **ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPELECT R.L.-** Como resultado del análisis de la situación financiera y económica de nuestra entidad, a continuación, compartimos los principales indicadores que reflejan los resultados de solidez que mantiene nuestra Cooperativa al 31/12/2024:

FINANCIERA	ECONÓMICA	PATROMONIAL
Mide la capacidad de Liquidez o capacidad de Pago de la Empresa	Determina la Rentabilidad de la empresa	Determina la Solvencia de la empresa
Liquidez= Activo Corriente/ Pasivo Corriente L= 14.533.612/3.673.687 <b>L= 3,96</b> <b>Estándar internacional &gt;2</b>	ROA = Utilidad Neta / Activo Total ROA=1.822.678/ 35.077.406 <b>ROA= 5.20%</b> <b>Estándar internacional 5%</b>	Solidez Patrimonial= Pasivo Total/ Patrimonio SP=4.938.418/30.138.988 <b>SP= 16,39%</b> <b>Estándar cuanto menos mejor</b>
Prueba Ácida= A.Corriente- Invent./P.Corriente PA= (14.533.612- 1.225.975)/ 3.673.687 <b>PA= 3,62</b> <b>Estándar internacional &gt;1</b>	ROE= Utilidad Neta / Patrimonio ROE= 1.822.678/ 30.138.988 <b>ROE= 6,05%</b> <b>Estándar internacional &gt; ROA</b>	Grado de Propiedad= Patrimonio/Activo Total GP= 30.138.988 / 35.077.406 <b>GP= 85.92%</b> <b>Estándar internacional &gt; 50%</b>

Capital de Trabajo o Fondo de Maniobra= Activo Circulante- Pasivo Circulante CT= 14.533.612-3.673.687 <b>CT= 10.859.925</b>	Margen de Utilidad Bruta= Utilidad Bruta/Ventas Netas MUB= 5.925.259/16.615.018 <b>MUB= 35.66%</b> <b>Estándar cuanto mayor mejor</b>	Endeudamiento= Pasivo/Activo Total E= 4.938.418 / 35.077.406 <b>E= 14,08%</b>
---	--	---

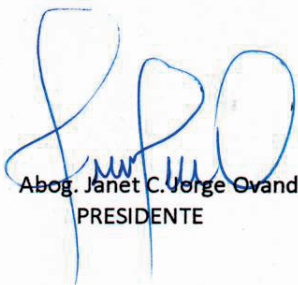
10. **RECOMENDACIONES:** A mediados de la gestión 2025, fenece el mandato del Consejo de Vigilancia, por lo que consideramos pertinente realizar las siguientes recomendaciones para el próximo Consejo de Vigilancia:

- 10.1. El Consejo de Vigilancia es un órgano de control y fiscalización; sus observaciones siempre deben estar enmarcados en la Ley, ser oportunas y transparentes, velando siempre por los intereses de la Cooperativa.
- 10.2. Ejercer el debido control sobre la gestión de TV Cable, porque:
  - Se ha incrementado los costos de este servicio debido a la falta de dólares que es la moneda convenida para pago a los proveedores del exterior,
  - Existe disminución gradual de usuarios,
  - Se tiene que cumplir con disposiciones del ente fiscalizador “ATT” en el cambio del sistema contable que tendrán efectos en la gestión de información.
- 10.3. El juicio ordinario por reparación de daños en el caso de HBO, se encuentra con recurso de compulsa, pendiente de resolución. Sobre el estado del proceso, cabe informar a los socios que, en el presente caso, se anularon actuados procesales y no existe avance; por ello, se recomienda realizar seguimiento estricto y que la parte legal accione medidas cautelares con la finalidad de asegurar resultados del proceso. De ser necesario se contrate Abogado Externo con especialidad en materia civil, para que se tramite de manera correcta el proceso, toda vez que se trata de los intereses de la Cooperativa.
- 10.4. El Consejo de Vigilancia ha cumplido con su labor de control y fiscalización, toda vez que se activaron trece procesos sumarios que se encontraban radicados en el Tribunal de Honor desde la gestión 2015, correspondiendo al nuevo Consejo de Vigilancia hacer los seguimientos hasta su conclusión.
- 10.5. Se encuentra pendiente el inicio de procesos administrativos internos al personal en el caso TURNER, de acuerdo al Acta N° 20/2024 de reunión Extraordinaria del Consejo de Administración, remitido al Consejo de Vigilancia según cite N° CE-CADM094/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024.

10.6. A solicitud del Consejo de Administración, se cuenta con informe de Auditoría Interna sobre Depósitos en fondos en Custodia no Recuperados, que se encuentra pendiente de toma de decisiones.

En el período que nos tocó desempeñar las funciones de Control y Fiscalización que nos encomendaron, también se accionó y exigió el cumplimiento de pago por cargos pendientes que fueron imputados al personal interno de la Cooperativa, transparentando la gestión; así también se realizó seguimiento al cronograma de trabajo de Auditoría Interna, profesional que cumplió con su labor a quien agradecemos su apoyo y felicitamos por su trabajo.

Tupiza, enero de 2025



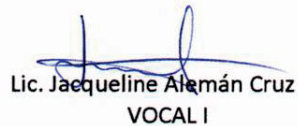
Abog. Janet C. Jorge Ovando  
PRESIDENTE



Prof. Gregorio Sivila Condori  
VICEPRESIDENTE



Abog. Justino E. Villera Rendón  
SECRETARIO



Lic. Jacqueline Alemán Cruz  
VOCAL I



Lic. José Hernán Mamani Gutiérrez  
VOCAL II

## INFORME TRIBUNAL DE HONOR

Tribunal de Honor de COOPELECT R.L., coloca a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, su informe de actividades gestión-2024, que está estructurado su Directorio de la siguiente forma:

- 1) Prof. Germán Farfán Duarte (PRESIDENTE).
- 2) Sr. Nicolás Freddy Jerez Jaimés (SECRETARIO).
- 3) Sr. Roberto Quispe Torrejón (VOCAL).

Tribunal de Honor, informa a los asociados que en la gestión 2024 enfoco sus actividades en dos actividades principales:

**PRIMERA.-** Resolver la denuncia del Consejo de Vigilancia contra el Presidente del Consejo de Administración, por un supuesto “Daño al Fondo Social de la Cooperativa” y esta denuncia fue admitida por el Tribunal de Honor en fecha: 03/01/2024, por tanto siguió el procedimiento administrativo descrito en su Reglamento Interno y se corrió en traslado al denunciado para que conteste y asuma defensa y una vez que contesto, se procedió a la apertura del periodo de prueba y concluida esta etapa el Tribunal de Honor procedió a resolver esta denuncia con el Dictamen y/o Informe Final N° 09/2024, de fecha: 03 de abril de 2024, donde **RESOLVIO RECHAZAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DECLARAR IMPROBADA**, una vez notificado las partes con este Dictamen el Consejo de Vigilancia presento recurso de apelación que fue aceptado y se elevó a la Asamblea General de Asociados para que revisen la decisión del Tribunal de Honor y en fecha: 28 de septiembre de 2024, se llevó adelante la Asamblea General de Asociados de COOPELECT R.L. donde los socios recibieron el informe del Tribunal de Honor y del Consejo de Vigilancia como también del Denunciando y después deliberar la masa societaria decidió aprobar el informe del Tribunal de Honor y ratificar el rechazo de la denuncia presentada por el Consejo de Vigilancia contra el Presidente del Consejo de Administración, teniendo así por concluido este proceso administrativo y por cumplido las obligaciones del Directorio del Tribunal de Honor.

**SEGUNDA.-** Directorio del Tribunal de Honor cuando asumió sus actividades encontró 13 procesos administrativos que no fueron concluidos y después de un análisis procedió a determinar dar por concluidos estos procesos por existir vicios de fondo como ser la prescripción, vulneración de derechos y la seguridad jurídica de cada uno de los casos y una vez notificado al Consejo de Vigilancia los mismos presentaron un incidente de nulidad para que estos procesos continúen y al conocer este incidente el Tribunal de Honor decidió rechazar el mismo y por esta razón el Consejo de Vigilancia presento recurso de apelación mismo que fue aceptado y se procedió a elevar Asamblea General de Asociados de COOPELECT R.L. para que sea esta instancia quien decida si ratifica la decisión del Tribunal de Honor de dar por terminado estos 13 procesos administrativo o decide modificar la decisión del Tribunal de Honor y fue así que en fecha: 27 de marzo de 2024, se llevó la Asamblea General de Asociados, donde el Directorio del Tribunal de Honor presento su informe al igual que el Consejo de Vigilancia y una vez que deliberaron los asociados la Asamblea General decidido dar curso a la solicitud del Consejo de Vigilancia y anulo la determinación del Tribunal de Honor y ordeno que estos 13 casos continúen



además autorizo para que el Directorio del Tribunal de Honor realicen los gastos económicos y administrativos con la finalidad de dar continuidad a estos 13 casos.

Cumpliendo con la determinación de la Asamblea General Asociados, el Tribunal de Honor decidió el contratar un Asesor Legal Externo para que ayude al Directorio para continuar con estos 13 procesos administrativos y de las actividades realizadas en estos caso se tiene:

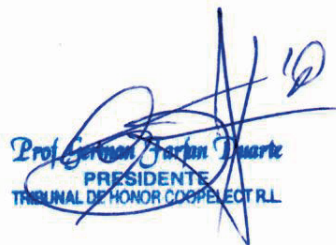
- 13 casos que se debían notificar a los asociados denunciados, siendo que solo a dos asociados no se notificó porque uno falleció y el otro se encuentra radicando en el extranjero.
- 11 casos que fueron notificados los asociados denunciados se tiene también que la mayor parte han contestado y ejercieron su derecho a la defensa a excepción de dos asociados que fueron notificados recientemente y están a un en su plazo para responder.

Es preciso informar que la mayor parte de los asociados que fueron denunciados ya contestaron y están solicitando la prescripción de las denuncias administrativas por el tiempo transcurrido y estas respuestas fueron puesto a conocimiento del Consejo de Vigilancia para que respondan.

En la actualidad el Tribunal de Honor está a la espera que el Consejo de Vigilancia se pronuncie a las respuestas de los asociados denunciados para continuar con estos 13 procesos administrativos y proceder a resolver los mismos mediante un informe final y el resultado de los 13 casos será colocado a conocimiento de la masa societaria.

Es cuanto informa el Directorio del Tribunal de Honor a los asociados de sus actividades efectuadas en la gestión 2024.

  
Sr. Roberto Ouspy Torrejón  
VOCAL  
TRIBUNAL DE HONOR COOPELECT R.L.

  
Prof. Gerardo Jorján Duarte  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE HONOR COOPELECT R.L.

  
Sr. Nicolás Freddy Pérez Jaimes  
SECRETARIO  
TRIBUNAL DE HONOR COOPELECT R.L.

## INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN A LAS ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA RL

Muy Respetadas hermanas y hermanos asociados:

El Comité de Educación, brazo operativo de nuestra querida institución, y con el respaldo del Consejo de Administración, tiene el honor de presentarles los frutos de las actividades desarrolladas a lo largo de la gestión 2024. Mes a mes, con dedicación y amor por nuestra comunidad, hemos desplegado esfuerzos para llevar a cabo capacitaciones, concursos y proyectos que además de fortalecer los cimientos del cooperativismo, iluminan el sendero del crecimiento personal, social y cultural de nuestras asociadas, asociados y sus familias.

En este noble propósito, brillaron nuestras jornadas de capacitación, que abordaron temáticas prácticas como: decoración de ambientes, peluquería, mecánica básica automotriz y repostería. Cada evento entregó valiosos conocimientos, convirtiéndose además en un espacio de encuentro, aprendizaje y fraternidad, donde las manos de las hermanas y hermanos se entrelazaron para construir juntos nuevos saberes. De manera especial, destacamos con orgullo el proyecto de elaboración de la revista conmemorativa de los 60 años de COOPELECT RL, una obra gestada con el corazón de nuestra gente. Invitamos a la población a participar en el acopio de fotografías e historias escritas, preservando así la memoria de nuestra cooperativa y renovando el sentido de pertenencia que nos une como comunidad.

El mes de septiembre fue un capítulo especial en esta historia de esfuerzo y sueños compartidos. Nos engalanamos con las celebraciones de nuestras Bodas de Diamante, conmemorando los 60 años de vida institucional al servicio de este valle encantado. Entre los momentos más memorables, vivimos la emotiva serenata, el acto central de condecoraciones, la feria informativa y la presentación de la revista Historia de COOPELECT RL. Este documento es un legado que recoge los hitos más emblemáticos desde nuestra fundación, exaltando la visión del reverendo Javier Willig y el espíritu de unidad que nos guía. Cada página de esta obra, entregada con orgullo a nuestros socios, es un testimonio de nuestra trayectoria de servicio y progreso.

Cerramos la gestión con broche de oro, llevando a cabo capacitaciones en repostería y cocina navideña. Estos espacios, a tiempo de fortalecer habilidades prácticas, fueron escenarios para reflexionar sobre los valores del cooperativismo y nuestras responsabilidades compartidas. Fue, sin duda, una forma de reafirmar nuestro propósito de unir a la comunidad, consolidando los lazos que nos hacen más fuertes y resilientes. Todas estas actividades demandaron una inversión significativa de Bs. 81.895,26.

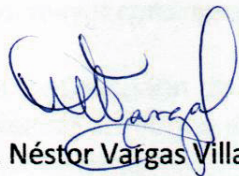
Sin embargo, es importante destacar una limitación importante que enfrentamos como institución: la falta de un espacio adecuado y específico para llevar a cabo estos cursos de manera óptima y cómoda. Esta situación nos ha obligado a alquilar ambientes externos, lo que ha generado costos adicionales, representado además una incomodidad para los funcionarios debido al traslado y adecuación constante de insumos y materiales. Por ello,

albergamos la esperanza de que, en un futuro cercano, podamos contar con un espacio propio y exclusivo para la realización de estas capacitaciones, lo que permitirá mejorar la calidad y eficiencia de nuestras actividades formativas.

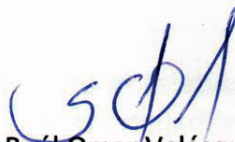
Agradecemos con el alma su confianza y respaldo. Nos comprometemos a seguir encendiendo las luces del desarrollo integral de nuestra cooperativa y de nuestra querida Tupiza. Juntos, como familia cooperativa, iluminaremos el presente y construiremos un futuro lleno de esperanza, amor y solidaridad. ¡Sigamos avanzando, unidos por el progreso y guiados por la llama incandescente de nuestros sueños compartidos!

Tupiza, enero de 2025.

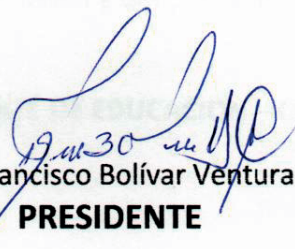
**Por el Comité de Educación Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza RL**



Sr. Néstor Vargas Villarroel  
**SECRETARIO**



Sr. Raúl Omar Velásquez Vallejos  
**VOCAL**



Lic. Francisco Bolívar Ventura  
**PRESIDENTE**

## INFORME DE GESTION 2024

El Comité de Prevención Social y Apoyo a la Colectividad de nuestra Cooperativa COOPELECT R.L., durante la gestión 2024 ejecuto actividades de ayuda y colaboración a socios como también a la comunidad en general que se encontraba con necesidad de recibir apoyo considerando los sectores de salud, educación, cultura, deporte y otros que previo análisis y evaluación de las solicitudes recepcionadas se priorizó la ayuda de acuerdo a lo siguiente:

### Rubro **SALUD:**

1. En fecha 8 de octubre apoyo económico al Centro de Salud Apóstol Santiago para la actividad de la feria educativa junto con el colegio Chorolque.

### Rubro **EDUCACIÓN:**

1. En fecha 3-6-2024 se dio apoyo económico a la unidad educativa Paul Harris de Palala, para asistir a un concurso de bandas en el interior del país.
2. En fecha 7 de junio de 2024 apoyo a la Unidad Educativa 7 de noviembre, con la donación de instrumentos musicales, para fortalecimiento en equipamiento.
3. En fecha 13 de agosto 2024, se dio apoyo por parte de COOPELECT R.L., a la Unidad Educativa Gregorio Pacheco, con instrumento musical para fortalecimiento en equipamiento.
4. En fecha 14 de agosto de 2024 se dio apoyo a la Unidad Educativa Villa Fátima con instrumentos musicales para fortalecimiento en equipamiento.
5. En fecha 24 de octubre 2024 se dio apoyo a la Unidad Educativa la Colorada con una máquina de coser para fortalecer la tecnificación educativa.
6. En fecha 21 de agosto 2024 se dio apoyo a la Unidad Educativa 26 agosto con material Deportivo y escolar.
7. En fecha 6 de septiembre de 2024 apoyo económico para solventar gastos de pasajes a la Unidad Educativa Yurcuma al " V CONCURSO DE BANDAS ESTUDIANTILES SUMAJ ORCKO POTOSÍ 2024".
8. En fecha 26 de septiembre 2024 se dio apoyo a la Unidad Educativa Santa Ana, con donación de instrumento musical para fortalecimiento en equipamiento.
9. En fecha 26 de septiembre 2024, se dio apoyo a la Unidad Educativa Ayacucho B, con la donación de instrumento de banda musical para fortalecimiento en equipamiento.
10. En fecha 27 de septiembre de 2024 apoyo con instrumento musical a la Unidad Educativa Técnico Humanístico para fortalecimiento en equipamiento.

**Rubro CULTURA:**

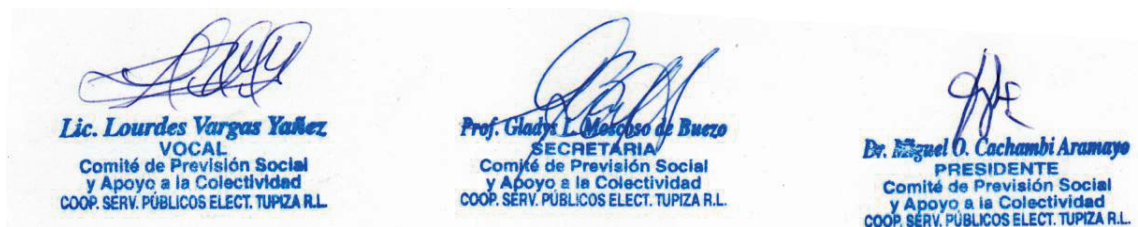
1. En fecha 06-01-24 empezamos la gestión del año 2024, con una fiesta de fe y amor espiritual de nuestro señor Jesucristo, recordando su nacimiento que vino a salvar el mudo, este acontecimiento se realizó con una actividad tradicional de Tupiza que es la trenzada y adoración al niño Jesús más una chocolatada a los niños (as) que participaron, más el personal de nuestra Cooperativa y población en general.
2. En fecha 25-03-24 se dio apoyo en tema cultural para grabación de un video clip del cantautor tupizeño Aldrin Sivila.
3. En fecha 17 de junio de 2024 de apoyo al grupo pastoral Luz de Cristo de nuestra parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, para " VI concurso de debate estudiantil"
4. En fecha 31 de Agosto 2024 para los festejos de Bodas de Diamante de Coopelect R.L., se brindó apoyo para desarrollar el "concurso luz y verso" promoviendo el talento cultural.
5. En fecha 6 de septiembre 2024 apoyo económico a la bienal coreográfica de Iberoamérica en el ámbito internacional promoviendo la cultura.
6. En fecha 27 de septiembre de 2024, apoyo económico para gastos de pasajes para los integrantes de la banda de Unidad Educativa Yurcuma, para participar en el "V CONCURSO DE BANDAS ESTUDIANTILES SUMAJ ORCKO POTOSI 2024".

**Rubro DEPORTE**

1. En fecha 17 de septiembre 2024 apoyo económico para la actividad deportiva del DEPORTE INTEGRADO, sobre sillas de ruedas.

**Rubro OTROS**

1. En fecha 12 agosto de 2024 se apoyó económicamente al hogar de Ancianos Rvdo. Padre Javier Willlg, para la compra de artículos de cocina.



## MENSAJE DE GERENCIA GENERAL

La importancia que tiene la Cooperativa para la población de la ciudad de Tupiza, es de mucho valor por constituirse en el Distribuidor de energía eléctrica designado mediante Contrato de Título Habilitante que según contrato AE-CR N° 01/2011 le otorga la autorización para ejercer la actividad de distribución por 40 años, concesión que fue otorgada por la Autoridad de Electricidad actual Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Para la Gestión 2024 se ha planificado, organizado, ejecutado y controlado las actividades enmarcadas en la Misión, Visión, Objetivos institucionales y Metas, programadas a objeto de brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad para todos los socios y usuarios.

La Cooperativa tiene su área o zona de operación actualizada por la AETN en el marco de la normativa regulatoria, sobre esta área se realizan instalaciones de red del sistema de acuerdo a las posibilidades y capacidades técnicas de distribución. La inversión en activos y redes de distribución se realizan a objeto de dar continuidad operativa y sostenible de la Cooperativa proyectando el crecimiento de acuerdo a la demanda del servicio, el aumento de usuarios por ventas de Energía.

En relación a Coopevisión TV Cable se viene coordinando actividades para mantener el servicio para los asociados y usuarios con la dificultad que se tuvo por no poder cumplir con el pago a los proveedores del exterior debido a la restricción de dolares americanos que las entidades bancarias en nuestro medio y a nivel nacional no disponen e imposibilitan la remisión de pagos al exterior. Por esta razón se gestionó la apertura de cuentas bancarias con Bancos de la capital del departamento como ser BNB y BISA para cumplir con el pago a los proveedores de las señales. Así mismo se tiene la amenaza latente de los servicios de TV por Internet y Streaming por plataformas que en algunos casos no son autorizadas que se ofrecen a través de redes sociales efectuando una competencia desleal.

En el mes de junio de la gestión 2024 se da al inicio del Estudio Tarifario y Programa de Inversiones periodo 2025 - 2028, actividad coordinada y trabajada con la consultora ALVIHU precalificada y habilitada por el ente regulador que culminó satisfactoriamente con la emisión de la R. A. 759/2024 emitida por AETN que aprueba la Proyección de la Demanda y Costos de Suministro para el periodo 2025 - 2028 conforme al Anexo N° 1 Estructura Tarifaria y su Formula de Indexación, que se aplica a partir del mes de enero de 2025.

Toda la actividad relacionada a la distribución de energía eléctrica y provisión de señales de TV Cable se realiza con el compromiso y aporte del personal de los áreas Técnica y Administrativa, enfocados en alcanzar los objetivos y metas propuestas, respetando los derechos laborales pero exigiendo cumplir las obligaciones en el marco de la normativa relacionada al desempeño del personal de la Cooperativa con la ejecución de la evaluación de desempeño aplicando una metodología por competencias y cumplimiento de objetivos en cada área que se ejecutara en la gestión 2025.

La proyección de actividades para la siguiente gestión se traduce en encarar proyectos de crecimiento de nuevas redes para el requerimiento de nuevos usuarios concretar mayor demanda de clientes de categorías General, Minería que permitan aumentar la demanda del servicio y ampliar nuestra red de distribución, así mismo concluir el trámite de habilitarse como Agente de Mercado del MEM a objeto de contratar la provisión del servicio de compra de energía directamente con un a empresa Generadora y cumplir con lo autorizado en la Ley de Electricidad y el Contrato de Título Habilitante.

Es necesario actualizar y mejorar la normativa interna y las políticas institucionales al interior de la Cooperativa con el compromiso de cumplir con las exigencias de la AETN, ATT, AFCCOP entes reguladores de las actividades de la COOPELECT R.L.

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 registraron un resultado positivo de Bs 1.822.678.- que muestran una fortaleza financiera que nos permite proyectar la continuidad de nuestras actividades y operaciones. Así mismo los principales indicadores Financieros (Liquidez, Prueba Ácida, Razón de Efectivo, Capital de Trabajo) Económicos (Rentabilidad Económica, Rentabilidad Financiera, Margen de Utilidad Bruta) Patrimonial (Solidez Patrimonial, Grado de Propiedad Endeudamiento Total) se encuentran por encima de las razones estándar internacionales reflejando que la Cooperativa es Solvente con un nivel de endeudamiento mínimo con capacidad para cumplir deudas y obligaciones a corto plazo.

Es importante agradecer la labor de toda la estructura del Gobierno Corporativo a través de los miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia, Comités de Educación, Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, Tribunal de Honor, Comité Electoral, Personal Técnico y Administrativo de COOPELECT R.L. por su responsabilidad, dedicación y gran aporte para la continuidad de las actividades de la Cooperativa que en la gestión 2024 cumplió los 60 años de vida institucional, lo que muestra que pese a dificultades que surgieron las mismas se lograron superar considerando que la Cooperativa es de los socios y socias de los Tupiceños y defender es tarea de todos cuidando un prestigio ganado como Cooperativa en el sur del país, pidiendo a Dios Padre la bendición para toda la familia de Coopelect.

Atentamente.



Lic. Marco Antonio Pinto Calizaya  
GERENTE GENERAL  
COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
 Presidente y Miembros del Consejo de Administración:  
**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS  
 DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L.**  
 Tupiza - Bolivia



### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Como se describe en la nota 2, los estados financieros han sido preparados para emitir a la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, Ley de Electricidad respecto a la calidad y suministros y los indicadores de eficiencia y eficacia establecido en la Resolución 298/2022.

Pág. | 2





#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Coopelect.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Pág. | 3



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Cooperativa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

(Socio)

Lic. Aud. Carlos Alberto Perez Castro  
 MAT. PROF. N° C.A.U.B. 357  
 MAT. PROF. N° C.A.U.L.P. 6021  
 La Paz - Bolivia  
 Marzo 07, 2025

**CAULP** COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA  
Persepolis, Bolivia - R.C. 28713 de 1979  
**CAULP** COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS  
 AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Persepolis, Bolivia - R.C. 10' 621/76 de 1977  
www.caulp-bolivia

**SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA**  
 Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión  
 R.M. 1384 DE 10/10/89 **Nº 002672**

Razón Social: ABS CONSULTING GROUP  
S.R.L.

Matricula N° CAUB: 357

Empresa Auditada: COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Firma Tesorería: Fecha: 21 / 03 / 25



**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L.**  
**BALANCE GENERAL**  
 (Expresado en Bolivianos)

		Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
DISPONIBILIDADES	(Nota 3)	9,731,513	9,435,547
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	(Nota 2 y 4)	2,553,353	2,608,317
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(Nota 5)	305,740	586,139
IMPUESTOS ANTICIPADOS	(Nota 6)	717,032	834,652
BIENES DE CAMBIO NETO	(Nota 7)	1,225,975	1,313,437
		14,533,612	14,778,091
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
CUENTAS POR COBRAR		649,543	374,916
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 8)	2,263,208	1,182,097
BIENES DE USO NETO	(Nota 2 y 9)	17,631,043	17,198,477
		20,543,794	18,755,490
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35,077,406</b>	<b>33,533,581</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDOR</b>			
	(Nota 24)	286,616	287,645
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR	(Nota 10)	2,519,579	2,069,507
DEUDAS SOCIALES POR PAGAR		501,049	520,924
DEUDAS FISCALES POR PAGAR	(Nota 11)	648,539	738,666
OTRAS DEUDAS		4,520	2,740
		3,673,687	3,331,837
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
OTRAS DEUDAS	(Nota 12)	77,299	77,577
PROVISIONES	(Nota 2 y 13)	1,187,432	1,213,427
		1,264,731	1,291,004
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4,938,418</b>	<b>4,622,841</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	(Nota 14)	4,480,960	4,472,160
AJUSTE DE CAPITAL		3,296,677	3,296,677
RESERVA LEGAL		3,591,186	3,376,869
RESERVAS ESTATUTARIAS		10,686,097	9,360,474
CONTRIBUCIONES DE TERCEROS		68,804	68,804
AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES		5,625,545	5,625,545
RESULTADOS ACUMULADOS		567,040	704,523
RESULTADO DE LA GESTIÓN		1,822,678	2,005,687
		30,138,988	28,910,740
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>35,077,406</b>	<b>33,533,581</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR</b>			
	(Nota 24)	286,616	287,645

Las notas 1 al 27 forman parte integrante de este Estado

Tupiza, enero de 2025

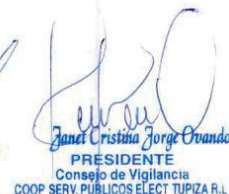
p' COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

  
 Carlos Alberto Ayariri Ocampo  
 CONTADOR GENERAL  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Marco Antonio Linto Calizaya  
 GERENTE GENERAL  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Henry Emilio Goytia Flores  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Administración  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Rosemary Navarro  
 TESORERO  
 Consejo de Administración  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Janet Cristina Jorge Ovando  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Vigilancia  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 (Expresado en Bolivianos)

		Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de	
		2024	2023
<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	(Nota 16)	16,295,414	15,376,071
OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN	(Nota 17)	319,604	313,760
OTROS INGRESOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN		932,647	875,396
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		3,630	4,830
INGRESOS COOPEVISIÓN	(Nota 18)	2,908,736	3,087,341
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<u>20,460,031</u>	<u>19,657,399</u>
<b><u>E G R E S O S</u></b>			
COSTOS DE OPERACIÓN EN DISTRIBUCIÓN	(Nota 19)	10,689,760	10,321,502
COSTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN	(Nota 20)	2,996,865	2,531,543
GASTOS DE CONSUMIDORES	(Nota 21)	105,168	89,610
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	(Nota 22)	1,682,921	1,670,753
OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN		369,018	369,006
EGRESOS COOPEVISIÓN	(Nota 23)	2,793,621	2,669,298
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<u>18,637,353</u>	<u>17,651,712</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<u><b>1,822,678</b></u>	<u><b>2,005,687</b></u>

Las Notas 1 al 27 son parte integrante de este Estado

Tupiza, enero de 2025

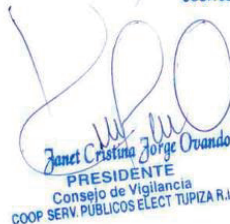
**p'COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.**

  
 Lic. Jairo Antonio Aguaviri Ocampo  
 CONTADOR GENERAL  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Lic. Marco Antonio Pinto Calizaya  
 GERENTE GENERAL  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Abog. Henry Emilio Goytia Flores  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Administración  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Prof. Rosemary Navarro  
 TESORERO  
 Consejo de Administración  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Janet Cristina Jorge Orando  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Vigilancia  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Flujo de fondos de actividades de operación</b>		
Utilidad del ejercicio	1,822,678	2,005,687
<b>Cargos (Abonos) que no producen movimiento de efectivo</b>		
Depreciación de activos fijos	1,264,112	1,289,969
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0	0
Previsión para indemnización	398,796	(427,690)
	<b>3,485,586</b>	<b>2,867,967</b>
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</b>		
Cuentas comerciales por cobrar	54,964	316,497
Otras cuentas por cobrar	280,399	(291,996)
Impuestos anticipados	117,620	760,672
Bienes de cambio	87,462	(269,048)
Deudas comerciales por pagar	450,072	146,688
Deudas sociales	(19,875)	478,934
Deudas fiscales	(90,127)	156,263
Otras deudas	1,780	372,983
	<b>4,367,881</b>	<b>4,538,960</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de Operación</b>		
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>		
Cuentas por cobrar	(274,627)	4,750
Inversiones permanentes	(1,081,111)	(1,000,000)
Incorporación de bienes de uso	(1,696,678)	(1,476,432)
	<b>1,315,465</b>	<b>2,067,278</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>		
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento</b>		
Pago indemnización	(424,791)	(1,250,261)
Otras deudas	(278)	1,970
Certificados de aportación (neto)	8,800	(78,220)
Aplicación de reservas	(603,230)	(330,954)
	<b>295,966</b>	<b>409,813</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento</b>		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	9,435,547	9,025,733
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>9,731,513</b>	<b>9,435,546</b>

Las Notas 1 al 27 son parte integrante de este Estado

Tupiza, enero de 2025

**p' COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.**

  
 Lic. Carlos Alfredo Jaramila Ocampo  
 CONTADOR GENERAL  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Lic. Marco Antonio Busto Calizaya  
 GERENTE GENERAL  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Abog. Henry Emilio Goytia Flores  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Administración  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Prof. Rosemary Navarro  
 TESORERO  
 Consejo de Administración  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

  
 Janet Cristina Jorge Ovando  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Vigilancia  
 COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "TUPIZA" R.L.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (Expresado en Bolivianos)

	Certificados de Aportación	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Fondo de Prev. Social y Apoyo a la Colectividad	Fondo de Educación	Fondo de Reserva	Fondo de Asistencia Mortuoria	Reservas - Determinaciones de Asambleas	Contribuciones de Terceros	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto
<b>SALDOS AL 31-12-2022</b>	4,550,380	3,296,677	3,170,356	338,129	396,863	4,748,964	323,011	2,025,838	68,804	5,625,545	2,769,661	27,314,227
Aportes socios	10,660											10,660
Devolución de Certificados de Aportación	(88,880)											(88,880)
Apropiación de Reservas de las Utilidades 2022			206,514	103,257	103,257	619,541	103,257	929,312			(2,065,138)	
Aplicación de Reservas y Resultados Acumulados				(23,708)	(58,590)		(25,500)	(223,155)				(330,954)
Utilidad de Ejercicio											2,005,687	2,005,687
<b>SALDOS AL 31-12-2023</b>	4,472,160	3,296,677	3,376,870	417,677	441,529	5,368,505	400,768	2,731,995	68,804	5,625,545	2,710,210	28,910,740
Aportes socios	14,960											14,960
Devolución de Certificados de Aportación	(6,160)											(6,160)
Apropiación de Reservas de las Utilidades 2023			214,317	107,159	107,159	642,951	107,159	964,427			(2,143,170)	
Aplicación de Reservas y Resultados Acumulados				(52,741)	(81,894)		(43,500)	(425,094)				(603,229)
Utilidad de Ejercicio											1,822,678	1,822,678
<b>SALDOS AL 31-12-2024</b>	4,480,960	3,296,677	3,591,187	472,095	466,793	6,011,456	464,426	3,271,327	68,804	5,625,545	2,389,718	30,138,988

Las Notas 1 al 27 son parte integrante de este Estado.

Tupiza, enero de 2025

P'COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

  
**Dr. Carlos Zúñiga Aguarrizú**  
 CONTADOR GENERAL  
 (COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.)

  
**Dr. Marco Antonio Pardo Calizaya**  
 GERENTE GENERAL  
 (COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.)

  
**Miguel Ángel Sánchez**  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Administración  
 (COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.)

  
**Prof. Rosemary Navarro**  
 TESORERO  
 Consejo de Administración  
 (COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.)

  
**José Cristina Jorge Ordoñez**  
 PRESIDENTE  
 Consejo de Vigilancia  
 (COOP. SERV. PÚBLICOS ELECT. TUPIZA R.L.)

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD “TUPIZA” R.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(En Bolivianos)

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO**

La Cooperativa de Servicios Eléctricos Tupiza Ltda. Actualmente Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. fue constituida el 26 de octubre de 1964. Su personería jurídica fue reconocida por el Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 1 de febrero de 1965, mediante Resolución No. 349. Asimismo, está regulada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. tiene como objeto garantizar la distribución de energía eléctrica a sus asociadas y asociados, consumidores y usuarios, a través de sus equipos y red de distribución, sea para uso doméstico, comercial e industrial, a toda la población dentro de su Área de Prestación de Servicio y conforme a la autorización emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Su actividad principal es, distribuir y suministrar energía eléctrica a sus asociados y usuarios particulares en las categorías: residencial, comercial, industrial menor, industrial mayor y alumbrado público.

La Cooperativa desarrolla otras actividades en favor de sus asociados y usuarios particulares, como brindar el servicio de televisión por cable a partir de febrero de 2003 y el servicio de internet a partir de febrero de 2005.

El servicio de Transmisión de Datos “Internet” fue prestado a los usuarios de COOPELECT hasta el 31 de enero de 2014; por lo que, a partir del 1ro. de febrero del mismo año, no se cuenta con ningún usuario de este servicio en la Cooperativa.

La Cooperativa se encuentra ubicada en el Municipio de Tupiza, en sus Áreas de Operación autorizada por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear en el marco de la normativa legal regulatoria sobre la materia, en el perímetro que abarque las instalaciones de red del sistema de acuerdo con su requerimiento, posibilidades y capacidad técnicas de distribución.

## **NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A Continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros de Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “Tupiza” R.L. las mismas que fueron aplicadas de manera uniforme a las gestiones que se presentan en estos Estados Financieros, excepto aquellas que por la declaración de su vigencia podrían requerir exposiciones distintas que no incumplen la característica cualitativa de uniformidad.

### **Bases para la preparación de los Estados Financieros**

A partir del ejercicio de 1999, los Estados Financieros fueron preparados siguiendo las normas establecidas en el “Sistema Uniforme de Cuentas” aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (antes Superintendencia de Electricidad) mediante Resolución SSDE N°129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997 y en los aspectos no previstos en dicho sistema de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### **Consideraciones de los efectos de la inflación**

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los Estados Financieros se re expresaban en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que contemplaba el ajuste de los referidos Estados Financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de Estados Financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y modificada en septiembre de 2017). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

### **Ejercicio**

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.



### **Uso de estimaciones**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas” aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (antes Superintendencia de Electricidad) y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

### **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generales por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio a la cuenta “Diferencia de Cambio” de acuerdo con lo establecido en la Norma Contable N° 6.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fue de US\$1 equivalente a Bs 6,96.

### **Cuentas comerciales por cobrar**

Los saldos por cobrar por energía eléctrica y TV cable, resultan de la aplicación de las tarifas aprobadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) y la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT).

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos por cobrar por energía eléctrica se exponen neto de la tasa de alumbrado público y tasa de aseo.

### **Previsión para cuentas de dudoso cobro**

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que, al 31 de diciembre de 2024 tenían en promedio de antigüedad superior a tres años.

### **Bienes de cambio**

Las existencias se valúan al costo de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024.

Los cargos al costo se basan en el método del precio ponderado.

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituyen para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

### **Bienes de uso**

Se valúan a su costo de adquisición (hasta el 10 de diciembre de 2024, se valúan a su costo de adquisición ajustado por inflación) menos la correspondiente depreciación acumulada existente.

La depreciación se calcula por el método de la línea recta con tasas anuales suficientes para extinguir los valores en función de los años de vida restantes. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997 emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Los activos fijos correspondientes a la red de distribución de televisión por cable e internet se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de la vida útil estimada. Los coeficientes aplicados se basan en las Resolución Ministerial N°160 de 9 de diciembre de 2003 emitida por el Ministerio de Servicios y Obras Públicas, que establecen coeficientes de depreciación y años de vida útil para activos de los operadores del sector de telecomunicaciones, constituidos jurídicamente como Cooperativas.

### **Bienes en proceso de construcción**

Los bienes en proceso de construcción - proyectos, se valúan al costo de la inversión ejecutada hasta la fecha, una vez concluida la ejecución son contabilizados como Activos Fijos.

### **Provisión para Indemnización**

La previsión para indemnizaciones se constituye por el total del pasivo contingente o cierto para todo el personal con relación de dependencia, devengando un mes de sueldo por cada año de servicio al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, de un mes de sueldo por año de servicio, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

### **Patrimonio**

El patrimonio de la Cooperativa a partir del 11 de diciembre de 2020 se registra a valores históricos, en cumplimiento a la Resolución CTNAC N°03/2020 de

fecha 8 de diciembre de 2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

### Ingresos, costos y gastos

La Cooperativa aplica el principio de devengado para el reconocimiento de los ingresos, la imputación de costos y gastos, es decir se reconocen en el ejercicio en que se originan independientemente de que se haya cobrado o pagado.

### NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

<b>Efectivo en caja y bancos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco FIE S.A. Cta. Cte. 60-0-0000877-2	5,750,433	5,506,786
Banco Unión S.A. Cta. Cte. 1-23814177	380,371	460,361
Banco Unión S.A. Cta. Cte. 1-7280633	110,987	1,126,280
	<u>6,241,791</u>	<u>7,093,427</u>
<b>Inversiones temporarias</b>		
Caja de Ahorro - Cooperativa EL CHOROLQUE R.L.	1,030,689	700,819
Depósitos a plazo Fijo - Banco PRODEM S.A.	782,296	700,656
Caja de Ahorro - Banco PRODEM S.A.	940,893	639,902
Caja de Ahorro - Banco FIE S.A.	728,842	300,743
Caja de Ahorro - Banco Nacional de Bolivia	3,502	-
Caja de Ahorro - Banco BISA	3,500	-
	<u>3,489,722</u>	<u>2,342,120</u>
	<u>9,731,513</u>	<u>9,435,547</u>

La segregación de la cuenta y el interés generado en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<b>FECHA</b>	<b>INTERESES</b>
	<b>APERTURA</b>	<b>GANADOS</b>
D.P.F. PRODEM S.A. 705-3-1-04202-9-000-00 (1)	29/11/2024	2,092
D.P.F. PRODEM S.A. 705-3-1-03110-7-003-00 (2)	02/12/2024	2,200
		<u>4,292</u>
		<u>782,296</u>

(1) y (2) Depósito a Plazo Fijo de libre disponibilidad.

**NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>CLIENTES ENERGIA ELÉCTRICA</b>		
CLIENTES RESIDENCIALES	922,627	863,904
CLIENTES COMERCIALES	591,157	662,887
CLIENTES INDUSTRIAL MENOR	84,797	126,051
CLIENTES INDUSTRIAL MAYOR	465,086	486,879
CLIENTES ALUMBRADO PÚBLICO	92,178	74,116
CLIENTES OTROS	54,704	53,022
PREVISIÓN PARA CUENTAS DUDOSAS	(43,117)	(44,277)
<b>TOTAL CLIENTES ENERGIA ELÉCTRICA</b>	<b>2,167,432</b>	<b>2,222,582</b>
<b>CLIENTES TV CABLE</b>		
CLIENTES TV CABLE SOCIOS	149,278	155,910
CLIENTES TV CABLE PARTICULARES	233,484	243,481
CLIENTES TV CABLE HOTELES Y HOSTALES	5,595	5,320
CLIENTES TV CABLE ALOJAMIENTOS, RESIDENCIALES	1,520	2,220
CLIENTES TV CABLE BARES, PENSIONES Y SIMILARES	3,360	3,979
SERVICIO DE PUBLICIDAD POR COBRAR	20,024	20,024
CLIENTES TV CABLE POSTE	200	0
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS	(27,541)	(45,200)
<b>TOTAL CLIENTES TV CABLE</b>	<b>385,921</b>	<b>385,734</b>
<b>CLIENTES INTERNET</b>		
CLIENTES INTERNET	8,330	8,330
PREVISION PARA CUENTAS DUDOSAS	(8,330)	(8,330)
<b>TOTAL CLIENTES INTERNET</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL CLIENTES POR COBRAR</b>	<b>2,553,353</b>	<b>2,608,316</b>

**NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
PAGOS ADELANTADOS	115,482	316,862
OPERACIONES PENDIENTES	-	4,447
OTRAS CUENTAS POR COBRAR AFCCOP	40,642	40,640
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (1)	50,320	107,086

INTERESES POR COBRAR	99,296	117,104
	<u>305,740</u>	<u>586,139</u>

- (1) Corresponden a cuentas por cobrar a los empleados y comerciales por venta de materiales, alquileres de bienes eléctricos y otros a los clientes. La composición del rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - EMPLEADOS	-	60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES	43,989	40,547
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - EMPLEADOS TV CABLE	5,781	17,509
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES TV CABLE	550	48,970
	<u>50,320</u>	<u>107,086</u>

#### NOTA 6 IMPUESTOS ANTICIPADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ANTICIPO DE IMPUESTOS	17,291	1,233
I.U.E. CREDITO FISCAL A CUENTA I.T.	601,625	761,214
TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (1)	98,116	72,205
	<u>717,032</u>	<u>834,652</u>

- (1) Corresponden a los descuentos efectuados a los usuarios mayores de 60 años en aplicación de la Ley 1886; dichas operaciones deben ser reembolsadas mediante la emisión de certificados de notas de crédito fiscal.

#### NOTA 7 BIENES DE CAMBIO

Corresponde a las existencias de material eléctrico y tv cable, material de escritorio, material de venta, combustible y lubricantes, otros materiales y accesorios, destinados a su utilización y mantenimiento de bienes eléctricos, proyectos de inversión y venta a clientes. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS EN ALMACÉN	1,225,975	1,311,914
MATERIALES Y SUMINISTROS EN TRÁNSITO	-	1,523
	<u>1,225,975</u>	<u>1,313,437</u>

**NOTA 8 INVERSIONES PERMANENTES**

Corresponde a los depósitos a plazo fijo DPFs y acciones y valores sin cotizar. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
BANCO PRODEM S.A. - DEPOSITOS A PLAZO FIJO	181,887	181,887
BANCO PYME ECOFUTURO - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	2,081,111	1,000,000
ACCIONES Y VALORES SIN COTIZAR	210	210
	<u>2,263,208</u>	<u>1,182,097</u>

**NOTA 9 BIENES DE USO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<b>2024</b>		
	<b>IMPORTE</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR NETO</b>
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN	3,937,501	959,974	2,977,527
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN	12,906,337	5,370,450	7,535,887
BIENES EN PRODUCCIÓN - BAJA TENSIÓN	5,688,491	2,823,726	2,864,765
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD GENERAL M.T.	33,654	17,572	16,082
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD GENERAL B.T.	7,403,852	5,283,746	2,120,106
BIENES DE GENERACIÓN	545,016	320,121	224,895
BIENES TV CABLE	3,435,640	2,210,018	1,225,622
BIENES CANAL	470,224	309,669	160,555
BIENES EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	505,604	-	505,604
	<u>34,926,319</u>	<u>17,295,276</u>	<u>17,631,043</u>

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>2023</b>		
	<b>IMPORTE</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR NETO</b>
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN	3,457,337	843,836	2,613,501
BIENES DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN	12,099,129	4,906,442	7,192,687

BIENES EN PRODUCCIÓN - BAJA TENSIÓN	5,494,527	2,630,432	2,864,095
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD GENERAL M.T.	33,654	15,452	18,202
BIENES EN PRODUCCIÓN - PROPIEDAD GENERAL B.T.	7,285,902	5,007,259	2,278,643
BIENES DE GENERACIÓN	545,016	320,122	224,894
BIENES TV CABLE	3,372,271	2,029,705	1,342,566
BIENES CANAL	440,695	277,917	162,778
BIENES EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	501,111	-	501,111
	<u>33,229,642</u>	<u>16,031,165</u>	<u>17,198,477</u>

La depreciación del ejercicio fue registrada en las siguientes cuentas de resultados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ALTA TENSIÓN	115,742	113,089
OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - MEDIA TENSIÓN	464,400	439,969
OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - BAJA TENSIÓN	193,289	187,703
OTROS GASTOS AFECTOS A LA CONCESIÓN	278,592	341,784
OTROS CARGOS NO AFECTOS A LA CONCESIÓN	0	0
TV CABLE - DEPRECIACIÓN PROPIEDAD	180,313	181,181
CANAL - DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	31,752	26,243
	<u>1,264,088</u>	<u>1,289,969</u>

## NOTA 10 DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR

EL rubro se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PROVEEDORES DE ELECTRICIDAD - SEPSA	681,946	702,793
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	816,155	507,660
G.A.M.T. - ALUMBRADO POR PAGAR	409,152	190,681
G.A.M.T. - ASEO URBANO POR PAGAR	92,954	98,293
DEPÓSITOS EN GARANTIA (1)	465,598	445,535
TASA DE REGULACIÓN POR PAGAR AFSCOOP	1,542	1,486
OPERACIONES PENDIENTES	52,232	123,059
	<u>2,519,579</u>	<u>2,069,507</u>

(1) La Resolución AE No. 622/2012 en su punto 7 indica lo siguiente: El artículo 57 del Reglamento de Precios y Tarifas establece que el depósito de

garantía para cada categoría de consumidor se calculará como el monto equivalente a un tercio de la factura mensual promedio de un consumidor típico de su misma categoría.

En fecha 25 de noviembre del año 2008 el Directorio del Consejo de Administración determinó lo siguiente: Se autoriza cobrar garantía por el importe correspondiente a dos mensualidades en el servicio de Tv. Cable a aquellas personas que solicitan el servicio excluyendo de este cobro a todos los socios.

A partir de octubre 2015 se ha suspendido el cobro de garantía.

La cuenta corresponde a depósitos de los clientes de Energía Eléctrica, Tv Cable e Internet para acceder al servicio solicitado los depósitos de Garantía en dólares estadounidenses son depósitos de gestiones anteriores. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
SERVICIO ELÉCTRICO	263,465	243,270
TV CABLE	97,198	97,330
DEPÓSITOS EN GARANTÍA \$US	103,129	103,129
DEPÓSITOS EN GARANTÍA OTROS	1,806	1,806
	<u>465,598</u>	<u>445,535</u>

#### NOTA 11 DEUDAS FISCALES

La composición del este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES POR PAGAR	56,907	56,065
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESAS	479,324	582,403
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.	107,890	96,426
RETENCIONES IMPOSITIVAS POR PAGAR	4,418	3,772
	<u>648,539</u>	<u>738,666</u>

#### NOTA 12 OTRAS DEUDAS

La cuenta corresponde a depósitos a cuenta de los clientes interesados en la adquisición de un certificado de aportación de gestiones anteriores que no concluyeron con el pago del monto total del costo del certificado de aportación. La composición del rubro al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OTRAS DEUDAS	77,299	77,577
	<u>77,299</u>	<u>77,577</u>



**NOTA 13 PREVISIONES**

La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	1,091,284	1,044,525
PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES TV CABLE	96,148	168,902
	<u>1,187,432</u>	<u>1,213,427</u>

**NOTA 14 CERTIFICADOS DE APORTACIÓN**

El Fondo Social de la Cooperativa es variable y será ilimitado, durante la gestión 2024 se suscribieron 17 certificados y se devolvió 7 certificados, haciendo un total de 5.092 Certificados de Aportación en circulación por un valor total de Bs 4.480.960 en el siguiente cuadro se muestra el detalle.

	<u>N° DE CERTIFICADOS</u>	<u>IMPORTE</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	5,082	4,472,160
INCREMENTO DE NUEVOS SOCIOS	17	14,960
DEVOLUCIÓN DE CERTIFICADOS	(7)	(6,160)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>5,092</u>	<u>4,480,960</u>

**NOTA 15 RESERVAS**

En aplicación del artículo 43 del Estatuto de la Cooperativa, está obligada a constituir los siguientes fondos no repartibles.

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
RESERVA LEGAL	10%	200,569	206,514
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD	5%	100,284	103,257
FONDO DE EDUCACIÓN	5%	100,284	103,257
FONDO DE RESERVA	30%	601,706	619,541
FONDO DE ASISTENCIA MORTUORIA	5%	100,284	103,257
OTRAS RESERVAS - DETERMINACIONES DE ASAMBLEAS		902,559	929,312
		<u>2,005,686</u>	<u>2,065,138</u>

**NOTA 16 INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
VENTAS RESIDENCIALES	6,079,801	5,615,181
VENTAS GENERALES	4,148,613	3,865,593
VENTAS INDUSTRIAL MENOR	746,222	850,033
VENTAS INDUSTRIAL MAYOR	4,228,945	3,995,600
VENTAS ALUMBRADO PUBLICO	1,014,803	998,390
OTRAS VENTAS	76,758	51,274
DEVOLUCIONES SOBRE COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA	273	-
	<u>16,295,414</u>	<u>15,376,071</u>

#### **NOTA 17 OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN EN DISTRIBUCION**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
INGRESOS POR CONEXIONES Y RECONEXIONES	141,047	126,839
ALQUILER DE BIENES DE SERVICIO ELECTRICO	165,016	164,606
RECARGOS POR INCUMPLIMIENTO	12,718	22,141
MULTAS Y SANCIONES	696	174
DIFERENCIAS POR REDONDEO	127	-
	<u>319,604</u>	<u>313,760</u>

#### **NOTA 18 INGRESOS COOPEVISION**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
VENTA SEÑAL DE TV CABLE	2,766,509	2,956,951
INGRESOS POR SERVICIO COOPEVISIÓN	31,459	40,833
VENTA DE MATERIALES INSUMOS COOPEVISIÓN	24,411	18,380
VENTA SERVICIO CANAL	61,183	69,046
OTROS INGRESOS COOPEVISIÓN	19,023	714
INTERESES FINANCIEROS	6,151	1,418
	<u>2,908,736</u>	<u>3,087,341</u>

#### **NOTA 19 COSTOS DE OPERACIÓN EN DISTRIBUCIÓN**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
COMPRAS DE ENERGIA POR CONTRATO	7,193,526	7,107,514
OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN - MEDIA TENSIÓN	1,038,205	951,828
MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN MEDIA TENSIÓN	583,649	576,700
OPERACIÓN DISTRIBUCIÓN BAJA TENSIÓN	1,070,919	951,180
MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN BAJA TENSIÓN	803,461	734,280
	<u>10,689,760</u>	<u>10,321,502</u>

#### **NOTA 20 COSTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
ADM. SUELDOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1,228,918	1,157,501
ADM. BENEFICIOS SOCIALES DE EMPLEADOS	543,019	522,065
ADM. GASTOS UTILES Y GASTOS DE OFICINA	48,417	34,386
ADM. GASTOS SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS	162,721	109,458
ADM. GASTOS COMITE DE EDUCACION	5,389	4,364
ADM. GASTOS DAÑOS Y PERJUICIOS	2,015	-
ADM. DIFERENCIAS POR REDONDEO	11	6
ADM. GASTOS DE REGULARIZACION Y FISCALIZACION	138,470	130,697
ADM. GASTOS VARIOS GENERALES	43,623	56,738
ADM. FLETES Y ACARREOS	5,546	7,309
ADM. GASTOS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	89,576	15,229
ADM. GASTOS COMITÉ ELECTORAL	3,477	-
ADM. GASTOS TELEFONOS, CORRESPONDENCIA Y COMUNICACION	48,567	52,504
ADM. GASTOS MATERIAL DE LIMPIEZA	3,594	5,113
ADM. GASTOS ATENCION Y REPRESENTACION	68,587	46,914
ADM. GASTOS COMISIONES BANCARIAS	34,469	2,828
ADM. GASTOS VACACIONES PAGADAS	32,937	38,938
ADM. GASTOS REFRIGERIO AL PERSONAL	190,433	158,988
ADM. GASTOS FALLAS DE CAJA	4,673	4,395
ADM. GASTOS CONSEJO ADMINISTRACION	18,504	18,178
ADM. GASTOS CONSEJO VIGILANCIA	10,411	10,774

ADM. GASTOS TRIBUNAL DE HONOR	45,170	4,739
ADM. GASTOS PASAJES	3,485	3,054
ADM. GASTOS VIATICOS	11,370	8,050
ADM. GASTOS LUZ AGUA	16,444	11,343
ADM. GASTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL	2,707	1,673
ADM. GASTOS SEGUROS	98,522	60,102
ADM. ROPA DE TRABAJO	20,893	19,316
SUELDOS ADM GENERALES EVENTUALES	24,408	357
ADM. GASTOS GESTIONES ANTERIORES	10,757	12,565
ADM. GASTOS COMITÉ DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	6,115	4,414
ADM. GASTOS ANIVERSARIO DE FUNDACION COOPELECT	37,478	-
<b>ADM. MANTENIMIENTO PROPIEDAD GENERAL</b>		
ADM. MTTO. PROPIEDAD GRAL. - MANO DE OBRA	24,484	4,908
ADM. MTTO. PROPIEDAD GRAL. - REPUESTOS, MAT. REPARACIONES	11,672	24,637
	<u>2,996,865</u>	<u>2,531,543</u>

#### NOTA 21 GASTOS DE CONSUMIDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
GASTOS CONS. FACTURACION COB. Y REGISTRO CLIENTES	43,338	37,741
GASTOS CONS. PREVISIÓN P/CUENTAS INCOBRABLES	31,890	22,046
GASTOS CONS. PUBLICIDAD	29,940	29,824
	<u>105,168</u>	<u>89,610</u>

#### NOTA 22 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
AT. DEPRECIACION DE BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	115,742	113,089
MT. DEPRECIACION DE BIENES DE USO AFECTOS A CONCESION	464,400	439,969
MT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCION - IMPUESTO SOBRE PROPIEDADES	5,220	6,359
BT. DEPRECIACION BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	193,289	187,703

BT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES – IT	548,481	517,802
DEPRECIACION DE BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	278,592	341,784
O. GASTOS A DISTRIBUCION IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	43,280	42,811
O. GASTOS A DISTRIBUCION – OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,513	-
O. GASTOS A DISTRIBUCION REDUCCION DE CALIDAD EN DISTRIBUCION AETN	32,404	21,236
	<u>1,682,921</u>	<u>1.670.753</u>

**NOTA 23 EGRESOS COOPEVISIÓN**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
TV. CABLE - COSTO COMPRA DE SEÑAL	1,653,738	1,278,679
TV. CABLE - COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN	722,518	971,238
TV. CABLE - COSTOS DE TRANSPORTE	25,367	21,616
TV. CABLE - DEPRECIACION PROPIEDAD	180,313	181,181
CANAL - COSTOS Y GASTOS CANAL	179,933	190,340
CANAL - DEPRECIACION DE ACTIVOS	31,752	26,243
	<u>2,793,621</u>	<u>2,669,298</u>

**NOTA 24 CUENTAS DE ORDEN**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CERTIFICADOS COMUNES POR EMITIR	151,253	151,253
DEUDA DE CLIENTES A ALUMBRADO PÚBLICO	64,082	66,074
DEUDA DE CLIENTES A ASEO URBANO	52,523	51,500
DEUDA DE CLIENTES A TASA DE REGULACIÓN	2,323	2,382
OTROS ACTIVOS - BIBLIOTECA	16,436	16,436
	<u>286,616</u>	<u>287,645</u>

**NOTA 25 IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

Las disposiciones tributarias establecen la vigencia del pago anual del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, que grava el 25% de la utilidad neta imponible obtenida en un año. Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto correspondiente al ejercicio se registró con débito a la cuenta de activo "Otras cuentas por cobrar" por Bs 479,324. -

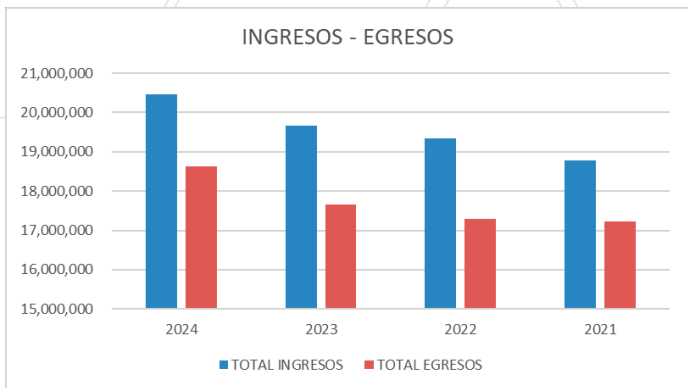
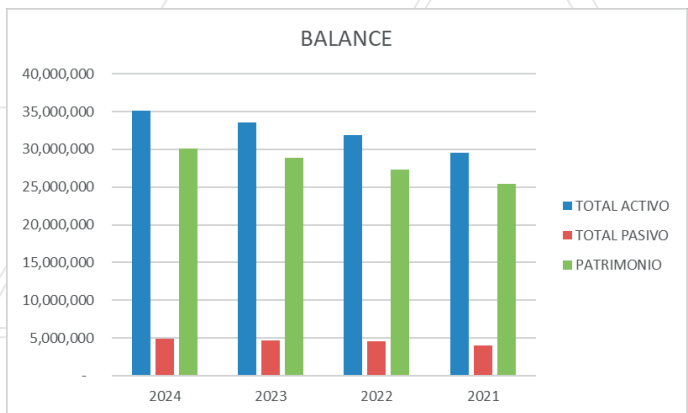
**NOTA 26 CONTINGENCIAS**

De acuerdo con el informe del Asesor Legal de la Cooperativa, COOPELECT R.L. declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

**NOTA 27 HECHOS POSTERIORES**

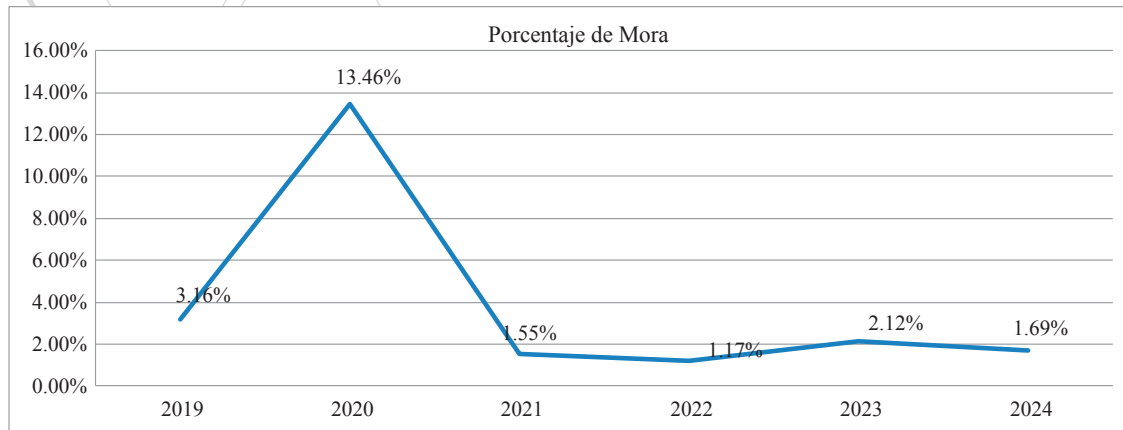
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L.

<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	2024	2023	2022	2021
TOTAL ACTIVO	35,077,406	33,533,581	31,875,779	29,491,602
TOTAL PASIVO	4,938,418	4,622,841	4,561,552	4,051,548
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	35,077,406	33,533,581	31,875,779	29,491,602
TOTAL INGRESOS	20,460,031	19,657,399	19,349,622	18,784,406
TOTAL EGRESOS	18,637,353	17,651,712	17,284,485	17,237,991
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,822,678	2,005,687	2,065,138	1,546,415



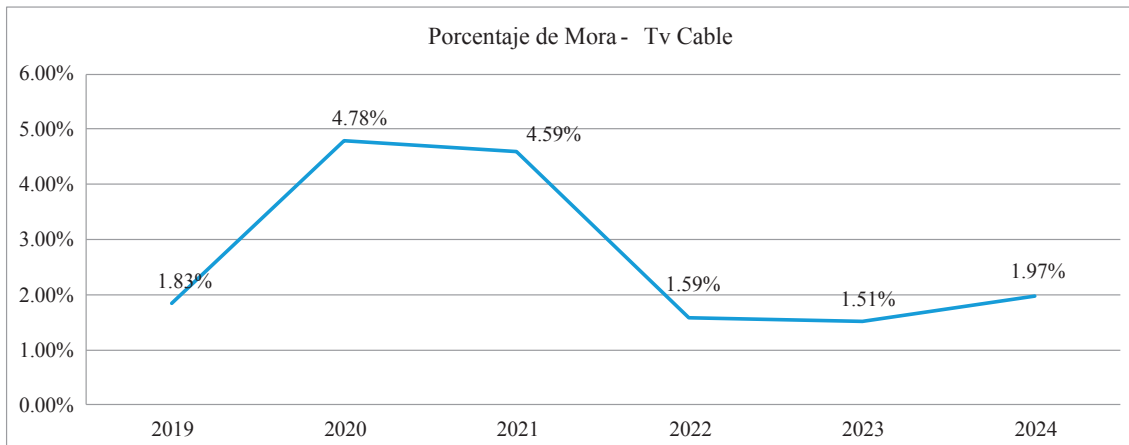
### PORCENTAJE DE MORA ENERGÍA ELÉCTRICA

CUENTAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Venta de Energía	16,913,917.80	15,387,967.20	16,335,749.80	16,871,368.80	17,273,167.10	18,283,346.79
Mora	534,427.60	2,071,072.00	252,513.70	197,816.60	366,960.46	309,749.79
% de Mora	3.16%	13.46%	1.55%	1.17%	2.12%	1.69%



### PORCENTAJE MORA TV CABLE

CUENTAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Venta de Tv Cable	3,732,028.80	3,726,731.80	3,652,921.70	3,607,544.60	3,390,038.80	3,174,583.20
Mora	68,468.70	178,126.60	167,517.60	57,427.20	51,094.80	62,387.80
% de Mora	1.83%	4.78%	4.59%	1.59%	1.51%	1.97%





**VALOR EN LIBROS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA  
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELCTRICIDAD TUPIA R.L.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO AL 31 -12-24	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-12-24	VALOR NETO AL 31-12-24
<b><u>EDIFICIO PLAZA INDEPENDENCIA</u></b>			
Código Catastral 001-0044-002	2,444,644.15	1,407,266.12	1,037,378.03
<b><u>EDIFICIO VILLA BETHANIA</u></b>			
Código Catastral 007-0030-001-000	1,280,297.80	683,117.61	597,180.19
<b><u>VILLA BETHANIA</u></b>			
Código Catastral 007-0029-006	152,466.47	31,058.11	121,408.36
<b><u>TANQUE DE AGUA</u></b>			
Código Catastral 001-0013-021	1,334.05	-	1,334.05
<b><u>INMUEBLE ZONA LA POSTA</u></b>			
Código Catastral 006-0039-008-000	97,827.44	37,700.33	60,127.11
<b><u>INMUEBLE (2) ZONA LA POSTA</u></b>			
Código Catastral 006-0039-009-000	299,296.77	130,547.77	168,749.00
<b>TOTAL</b>	4,275,866.68	2,289,689.94	1,986,176.74

**EQUIPO DE TRANSPORTE  
VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

DESCRIPCION	PLACA	AÑO DE INCORPORACION	VALOR ACTUALIZADO AL 31-12-2024	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31-12-2024	VALOR NETO AL 31/12/2024
CAMION ISUZU CON CANASTA	1321 LEA	2004	161,372.23	161,372.23	0.00
CAMIONETA TOYOTA HI LUX MOD. 2008	1940 SRD	2008	283,228.29	283,227.29	1.00
CAMION NISSAN CONDOR CON GRUA MOD. 2003	2106 YHL	2009	367,160.79	367,159.79	1.00
CAMIONETA MITSUBISHI BLANCA MOD. 2012	2910 PYK	2012	278,450.34	278,449.34	1.00
CAMIONETA MITSUBISHI PLATEADA MOD. 2013	3122 ADK	2013	269,660.85	269,659.85	1.00
CAMION ISUZU CON BRAZO HIDRAULICO Y DOS MOD.2019	5162 GGF	2019	721,915.91	721914.91	1.00
CAMIONETA TOYOTA HILUX MOD.2022	5651HSN	2021	224,640.96	142275.76	82,365.20
FURGONETA SUZUKI MODE.O 2013	2978 GES	2013	161,074.85	161,073.85	1.00
FURGONETA SUZUKI MODE.O 2022	5680GKS	2021	115,932.86	25,118.73	90,814.13
<b>TOTALES</b>			<b>2,583,437.08</b>	<b>2,410,251.75</b>	<b>173,185.33</b>

**INVERSIONES EN REDES ELECTRICAS - CAPITALIZADAS**  
**GESTION 2024 AL 31 /12 /2024**  
**(Importes Expresado en Bolivianos)**

CODIGO	INVERSIONES EN EQUIPO DE ESTACIONES AT	COSTO
P-AT-01-24	PUESTO DE MEDICION EN 69 KV - PTs + CTs	480,164.33
	<b>COSTO TOTAL EQUIPOS DE ESTACIONES ALTA TENSION</b>	<b>480,164.33</b>

CODIGO	INVERSIONES EN EQUIPO DE ESTACIONES MT	COSTO
P-MT-08-24	MT, 3F INV. DE REEMPLAZO PARARRAYOS CLASE 2 ALIMENTADORES 6.6KV EN SUBESTACION TUPIZA	31,940.47
P-MT-10-24	RECONECTADOR TRIFASICO EN S/E TUPIZA, NUEVO ALIMENTADOR ESTE	177,370.38
	<b>COSTO TOTAL EQUIPOS DE ESTACIONES MEDIA TENSION</b>	<b>209,310.85</b>

CODIGO	INVERSIONES EN MEDIA TENSION	COSTO
P-MT-02-24	LMT, 3F AMPLIACION RED MEDIA TENSION NUEVO ALIMENTADOR ESTE	122,884.52
P-MT-03-24	LMT, 3F AMPLIACION RED M.T. PALALA BAJA - PLANTA DE PREMOLDEADOS	20,729.33
P-MT-05-24	LMT, 3F AMPLIACION RED M.T. SANTA ELENA DETRAS YPFB	43,418.72
P-MT-06-24	LMT, 3F AMPLIACION RED MEDIA TENSION FINAL AVENIDA ISABEL LA CATOLICA FINAL NORTE	42,904.59
P-MT-07-24	LMT, 3F AMPLIACION RED M.T. AV. SANTA CRUZ ENTRE JUNIN Y AVAROA	20,696.04
P-MT-04-24	LMT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO RED MEDIA TENSION AVENIDA SANTA CRUZ ENTRE AV. LA PAZ Y CORONEL ARANDIA	42,429.82
P-MT-09-24	LMT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO RED MEDIA TENSION CALLE SUIPACHA - ALIMENTADOR CENTRO	26,393.00
	<b>COSTO TOTAL MEDIA TENSION</b>	<b>319,456.02</b>

CODIGO	INVERSIONES EN BAJA TENSION	COSTO
P-BT-01-24	LBT, 3F AMPLIACION RED B.T. ZONA PAMPA COLORADA OESTE	8,523.49
P-BT-02-24	LBT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO CALLE LIBORIO ARAMAYO SEGUNDA FASE	17,119.29
P-BT-03-24	LBT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO RED B.T. ZONA SAN ANTONIO SUD FASE II	46,777.04
P-BT-04-24	LBT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO ZONA YPFB PARTE POSTERIOR	16,989.73
P-BT-05-24	LBT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO RED B.T. VILLA FATIMA SEGUNDA FASE	24,720.82
P-BT-06-24	LBT, 3F INVERSION DE REEMPLAZO AV. SANTA CRUZ	9,810.52
	<b>COSTO TOTAL BAJA TENSION</b>	<b>123,940.89</b>

CODIGO	INVERSIONES EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION	COSTO
P-TR-01-24	PT, PUESTO DE TRANSFORMACION ZONA SAN ANTONIO SUD AV. ISABEL LA CATOLICA, 100 Kva	48482.60
P-TR-02-24	PT, PUESTO DE TRANSFORMACION ZONA BOLIVAR, 30 kVA	35654.29
P-TR-03-24	PT, PUESTO DE TRANSFORMACION AV. FINAL AV. BARRIENTOS SANTA ELENA NORTE, 75kVA	42389.74
P-TR-04-24	PT, PUESTO DE TRANSFORMACION PALALA ALTA ALTURA GRANJA BERNAL, 50 kVA	35267.52
P-TR-05-24	PT, PUESTO DE TRANSFORMACION ZONA SANTA ELENA, 30 kVA	28796.66
P-TR-06-24	PT, PUESTO DE TRANSFORMACION AV. SANTA CRUZ Y AVAROA, 75 kVA	43125.10
	PT, INVERSION DE REEMPLAZO VILLA FLORIDA ESTE, 100 kVA	41245.08
	<b>COSTO TOTAL PUESTOS DE TRANSFORMACION</b>	<b>274,960.99</b>

	<b>TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS DE RED</b>	<b>1,407,833.08</b>
--	--	---------------------

**INVERSIONES EN SECCION TV CABLE AL 31/12/2024**

<b>CABEZAL</b>				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	UPS ON LINE DE DOBLE CONVERSION DE 2KVA/1800WATTS, MOD. HR2000PLUS MARC. KEHUA	3,306.00
2	1	PZA.	UPS ON LINE DE DOBLE CONVERSION DE 2KVA/1800WATTS, MOD. HR2000PLUS MARC. KEHUA	3,306.00
3	1	PZA.	SERVIDOR HP PROLIANT ML 350 GEN8 2 PROCESADORES INTEL XEON 2.30GHZ	25,230.00
4	1	PZA.	MIKROTIK CCR 2116 - 12G 45T	15,660.00
5	1	PZA.	SWITCH ADMINISTRABLE C DATA CS4244GX 24GE + 4SFP	6,960.00
6	1	PZA.	INVERSOR D/CORRIENTE 12VDC/24VDC 220VAC 1000W C/PUERTO USB	1,002.89
<b>SUB TOTAL</b>				<b>55,464.89</b>
<b>SOPORTE P/OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	ETIQUETADORA INDUSTRIAL RHINO KIT 5200, MALETIN	3,666.96
2	2	JGO.	JGO. ALICATE AISLADO 1000W (PUNTA, CORTE, UNIV.) STANLEY	391.50
3	1	JGO.	LLAVE CRECENT N°12 TRUPER	208.80
4	1	JGO.	JGO DESTORNILLADOR DE GOLPE 6 PZAS "PETRUL"	147.90
5	1	JGO.	LLAVES ALLEN DE 13 PIEZAS "SATA"	87.00
<b>SUB TOTAL</b>				<b>4,502.16</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN TV CABLE</b>				<b>59,967.05</b>

**INVERSIONES EN REDES TV CABLE - CAPITALIZADAS  
GESTION 2024 AL 31 /12 /2024  
(Expresado en Bolivianos)**

CODIGO	INVERSIONES EN FIBRA OPTICA - 2022	COSTO
PROYECTO 1	AMPLIACION ZONA ALFREDO DOMINGUEZ - VIVIENDAS SOCIALES	3,401.92
<b>COSTO TOTAL FIBRA OPTICA - 2024</b>		<b>3,401.92</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS DE RED TV - CABLE</b>		<b>3,401.92</b>

**INVERSIONES EN SECCION CANAL 21 AL 31/12/2024**

<b>RED DE DATOS Y TEC. DE INFORMACION - CANAL</b>				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	CELULAR SAMSUNG A25 5G	2,210.67
2	1	PZA.	LAPTOP EMPRESARIAL DELL PRECISION 3581CORE I9 1390011 VIDEO G13HTH 32GB RAM 1TB HDD SSD NVE M.2 8G	14,355.00
<b>SUB TOTAL</b>				<b>16,565.67</b>
<b>ACTIVOS ESPECIFICOS DE RADIO Y TV - CANAL</b>				
ITEM	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	1	PZA.	MICROFONO INALAMBRICO BOYA 2.4GHZ BY-XM6-S2 - 3 PIEZAS CON ACCESORIOS	1,827.00
2	1	PZA.	TRANSMISOR DE VIDEO INALAMBRICO HOLLYLAND COSMO C1- 8 pza + Maletín	7,047.00
3	1	PZA.	ESTABILIZADOR PARA CELULAR OSMO MOBILE 6, CON ABRAZADERA MAGNETICA Y TRIPODE	1,914.00
4	1	PZA.	AUDIFONO MARCA SHURE MODELO BRH440M NEGRO CON ACCESORIOS	2,175.00
<b>SUB TOTAL</b>				<b>12,963.00</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN CANAL 21</b>				<b>29,528.67</b>

<b>PROGRAMA DE INVERSIONES APROBADO SEG. RESOL. AETN N° 273/2021</b>			
<b>INVERSIONES</b>	<b>PROGRAMADO GESTION 2024</b>	<b>EJECUTADO AL 31/12/2024</b>	<b>DIFERENCIA</b>
EQUIPO DE ESTACIONES A.T.		480,164.33	-480,164.33
EDIFICIOS, ESTRUCT. Y MEJORAS-M.T.			
EQUIPO DE ESTACIONES M.T.		209,310.85	-209,310.85
<b>AMPLIACION MEDIA TENSION</b>	<b>192,050.36</b>	<b>250,633.20</b>	<b>-58,582.84</b>
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-M.T.		179,189.63	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS-M.T.		71,443.57	
<b>REEMPLAZO MEDIA TENSION</b>	<b>121,765.14</b>	<b>68,822.82</b>	<b>52,942.32</b>
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-M.T.		45,757.62	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS-M.T.		23,065.20	
<b>REDUCCIÓ DE PÉRDIDAS</b>			
<b>AMPLIACION BAJA TENSION</b>	<b>74,108.60</b>	<b>8,523.50</b>	<b>65,585.10</b>
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-B.T.		5,043.41	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS- B.T.		3,480.09	
<b>REEMPLAZO BAJA TENSION</b>	<b>45,498.03</b>	<b>115,417.39</b>	<b>-69,919.36</b>
POSTES, TORRES Y ACCESORIOS-B.T.		67,330.88	
CONDUCTORES AEREOS Y ACCESORIOS- B.T.		48,086.51	
<b>TRANSFORMADORES DE LINEA</b>		<b>274,960.99</b>	<b>-274,960.99</b>
ACOMETIDAS Y ACCESORIOS	<b>12,696.32</b>	32,696.50	-20,000.18
MEDIDORES	<b>32,301.36</b>	37,326.29	-5,024.93
BIENES DE SUPERV.CONTROL Y OTROS M.T.		3,480.00	-3,480.00
OTROS EQUIPOS GENERALES MT			
EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y MEJORAS			
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>487.20</b>	<b>-487.20</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
<b>EQUIPO DE ALMACENES</b>			
<b>HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER Y G.</b>		21,742.60	-21,742.60
<b>EQUIPO DE LABORATORIO</b>			
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>		9,048.00	-9,048.00
<b>OTROS EQUIPOS GENERALES</b>	<b>17,400.00</b>	35,212.33	-17,812.33
<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>	<b>11,136.00</b>	35,003.06	-23,867.06
<b>SOFTWARE</b>		6,055.20	-6,055.20
<b>TOTALES</b>	<b>506,955.81</b>	<b>1,588,884.26</b>	<b>-601,764.12</b>
<b>PORCENTAJES</b>	100.00%	313.42%	213.42%

## OTRAS INVERSIONES EN SECTOR ELECTRICO GESTION 2024 - AL 31 /12 /2024

### MEDIDORES INSTALADOS EN VIVIENDAS

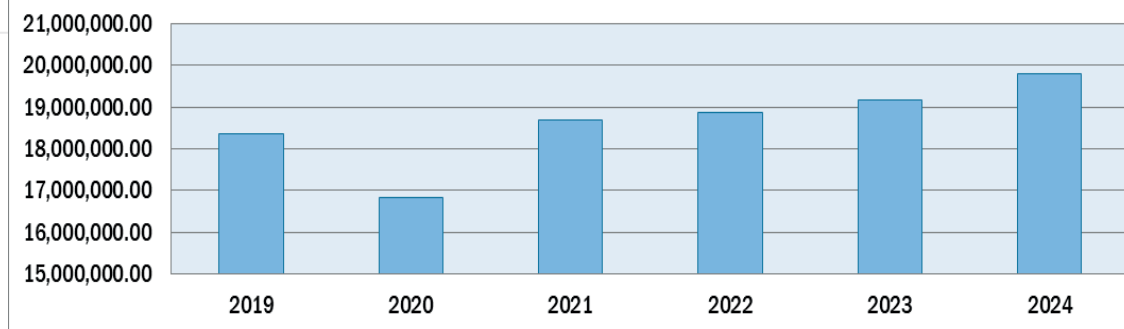
<b>CANT.</b>	<b>DETALLE</b>	<b>IMPORTE</b>
329	MEDIDORES ELECTRONICOS	36,779.81
261	ACOMETIDAS CON ACCESORIOS: MALLA, CONECTORES Y CABLE DUPLEX # 6	32,160.89
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES ELECTRICAS</b>		<b>68,940.70</b>

## ESTADISTICAS

### INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS GESTIONES 2017-2024 (Expresado en Bolivianos)

GESTION	RED DISTRIBUCION	SUB ESTACION	PROPIEDAD GENERAL	TV CABLE	TOTAL INVERSION
2017	598,581.52	-	101,967.29	113,640.74	814,189.55
2018	814,318.82		28,324.64	356,728.84	1,199,372.30
2019	760,485.51	319,067.70	845,718.55	185,688.99	2,110,960.75
2020	554,857.44	139,735.92	20,208.36	7,750.66	722,552.38
2021	699,241.41	-	57,919.10	196,911.78	1,181,512.12
2022	708,295.54	296,708.52	114,301.80	92,897.64	1,212,203.50
2023	925,049.72	272,157.58	234,623.38	87,543.05	1,519,373.73
2024	791,860.69	689,475.18	107,548.39	92,897.64	1,681,781.90
<b>TOTAL</b>	<b>5,852,690.65</b>	<b>1,717,144.90</b>	<b>1,510,611.51</b>	<b>1,134,059.34</b>	<b>10,441,946.23</b>

### ENERGIA COMPRADA EN KWH/AÑO

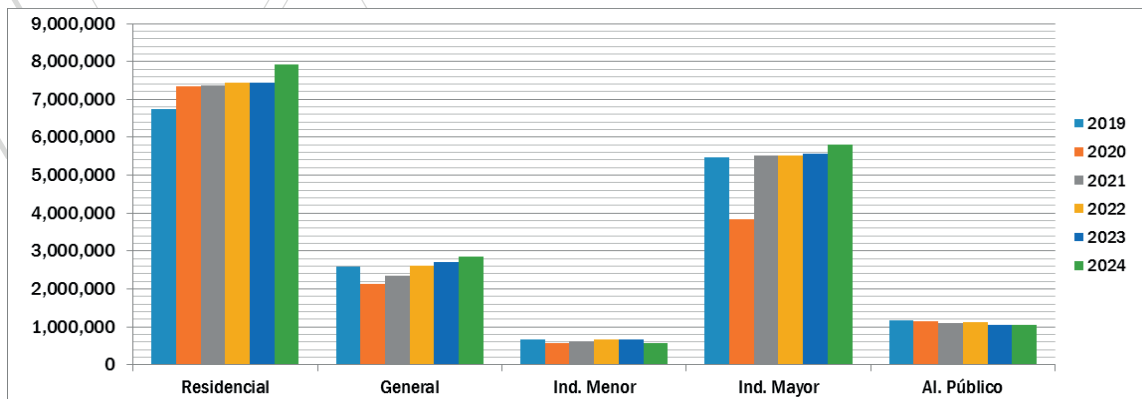


### EVOLUCION DE COMPRAS ENERGIA ELECTRICA KWH/AÑO

CATEGORIAS	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Energía Comprada	18,353,293.00	16,842,229.00	18,691,995.00	18,866,527.00	19,160,554.00	19,786,876.00
Energía Vendida	16,657,125.00	15,015,276.00	16,956,617.00	17,284,042.00	17,441,071.00	18,234,538.00
Consumo Propio	63,630.00	63,210.00	58,989.00	60,406.00	56,827.00	62,305.00
Perdidas	1,632,538.00	1,763,743.00	1,676,389.00	1,522,079.00	1,662,656.00	1,490,033.00
% Perdidas	8.90%	10.47%	8.97%	8.07%	8.68%	7.53%

## EVOLUCION DE VENTAS ENERGIA ELECTRICA KWH/AÑO

Categorías	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Residencial	6,745,348.00	7,343,244.00	7,377,775.00	7,440,100.00	7,451,593.00	7,928,458.00
General	2,576,059.00	2,128,764.00	2,350,338.00	2,607,576.00	2,708,578.00	2,858,951.00
Ind. Menor	676,299.00	576,588.00	605,511.00	655,823.00	672,693.00	580,511.00
Ind. Mayor	5,461,763.00	3,829,808.00	5,521,021.00	5,529,224.00	5,555,689.00	5,814,931.00
Al. Público	1,174,781.00	1,136,872.00	1,101,972.00	1,128,936.00	1,052,518.00	1,051,687.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,634,250.00</b>	<b>15,015,276.00</b>	<b>16,956,617.00</b>	<b>17,361,659.00</b>	<b>17,441,071.00</b>	<b>18,234,538.00</b>

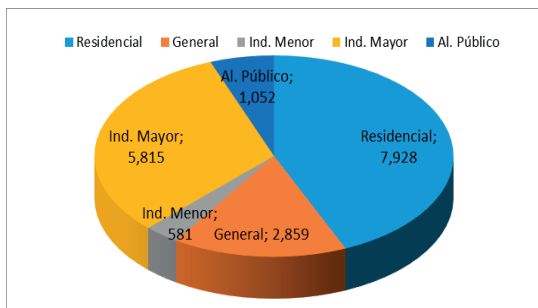


## ESTADISTICAS COMPLEMENTARIAS GESTIONES 2019 - 2024

INDICADOR	GESTIONES					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Incremento de Usuarios	289	263	314	257	301	229
Incremento porcentual	3.0%	3.1%	3.5%	2.8%	2.8%	2.4%
Promedio Consumo KWH/Usuario Residencial	70.00	71.68	69.46	68.07	66.00	68.55
Promedio Consumo KWH/Usuario General	147.00	137.30	146.93	157.92	155.00	161.41
Promedio Alumbrado KWH/Usuario Residencial	10.00	11.10	10.38	10.33	9.00	9.09

## BENEFICIARIOS - DESCUENTOS ENERGIA ELECTRICA GESTION 2024

Periodo	Ley 1886			Tarifa Dignidad		
	Cantidad	Importe	% Benef.	Cantidad	Importe	% Benef.
ene-24	557	6,860.30	6%	3,199	24,836.80	33%
feb-24	679	7,884.40	7%	3,617	28,494.10	38%
mar-24	751	8,031.30	8%	3,981	31,312.30	41%
abr-24	787	8,895.20	8%	3,766	29,571.10	39%
may-24	809	8,839.10	8%	3,758	29,340.00	39%
jun-24	829	8,350.10	9%	4,189	32,116.10	43%
jul-24	843	8,893.50	9%	4,003	30,668.90	42%
ago-24	852	8,833.20	9%	4,100	31,281.10	43%
sep-24	864	9,062.50	9%	4,094	31,697.30	42%
oct-24	875	10,162.30	9%	3,729	29,574.80	39%
nov-24	880	10,082.10	9%	3,795	30,028.70	39%
dic-24	879	10,292.20	9%	3,729	30,206.30	39%
<b>TOTALES</b>	<b>9,605</b>	<b>106,186.20</b>	<b>8%</b>	<b>45,960</b>	<b>359,127.50</b>	<b>40%</b>

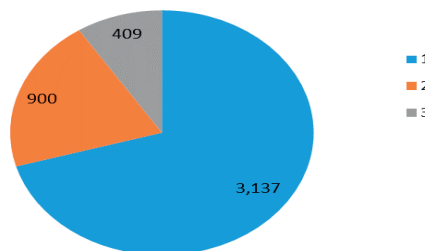


**PARTICIPACION PORCENTUAL CATEGORIA DE CONSUMO 2024**

Categorías	MWh/año	%
Residencial	7,928	43.5%
General	2,859	15.7%
Ind. Menor	581	3.2%
Ind. Mayor	5,815	31.9%
Al. Público	1,052	5.8%
<b>TOTAL</b>	<b>18,234.54</b>	<b>100%</b>

**CANTIDAD DE POSTES EN LA RED ELECTRICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE
HORMIGON	3,137	70.56%
MADERA	900	20.24%
METALICO	409	9.20%
<b>TOTAL</b>	<b>4,446</b>	<b>100%</b>



**CANTIDAD DE FACTURAS COBRADAS POR PUNTOS DE COBRANZAS 2024**

PUNTO DE COBRANZA	E. ELECTRICA	TV. CABLE	TOTAL
1. COOPELECT R.L.	100,898	27,138	128,036
2. EL CHOROLQUE R.L.	10,006	3,992	13,998
3. BANCO PRODEM	9,207	3,333	12,540
4. BANCO FIE	14,108	5,403	19,511
5. SINTESIS SA	615	157	772
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>134,834</b>	<b>40,023</b>	<b>174,857</b>

**INFORMACIÓN SOCIETARIA**

DESCRIPCIÓN	GESTIONES					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de Certificados al Inicio de la Gestión	5075	5117	5140	5156	5171	5082
Venta de Certificados de Aportación	45	25	19	21	12	17
Devolución de Certificados de Aportación	-3	-2	-3	-6	-101	-7
<b>TOTAL</b>	<b>5117</b>	<b>5140</b>	<b>5156</b>	<b>5171</b>	<b>5082</b>	<b>5092</b>

DESCRIPCIÓN	GESTIONES					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de Socios al Inicio de la Gestión	4125	4161	4184	4200	4216	4225
Incorporación de Nuevos Socios	38	25	19	21	12	17
Retiro de Socios	-2	-2	-3	-5	-3	-6
<b>TOTAL</b>	<b>4161</b>	<b>4184</b>	<b>4200</b>	<b>4216</b>	<b>4225</b>	<b>4236</b>

**INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES GESTION 2024**

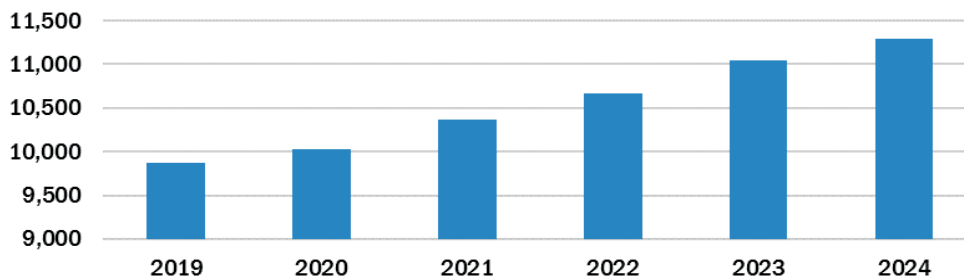
Código	Identificación del motivo de la reclamación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
100000	TÉCNICOS	23	21	26	29	23	21	12	10	13	17	22	9	226
120000	- SERVICIO TÉCNICO	23	21	26	29	23	21	11	10	12	17	21	9	223
120107	- Falla instalación interna del consumidor	23	21	26	29	23	21	11	10	12	17	21	9	223
130000	- RESARCIMIENTO DE DAÑOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3
200000	COMERCIALES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
230000	- SOLICITUDES DE SERVICIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
231200	- OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
231201	- Otros	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
300000	SERVIDUMBRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>228</b>

## NUMERO DE USUARIOS POR GESTION

### Energía Eléctrica

Categorías	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Residencial	8,274	8,537	8,851	9,108	9,409	9,638
General	1,395	1,292	1,333	1,376	1,454	1,476
Ind. Menor	194	188	179	173	167	164
Ind. Mayor	6	8	9	9	9	8
Al. Público	1	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>9,870</b>	<b>10,026</b>	<b>10,373</b>	<b>10,667</b>	<b>11,040</b>	<b>11,287</b>

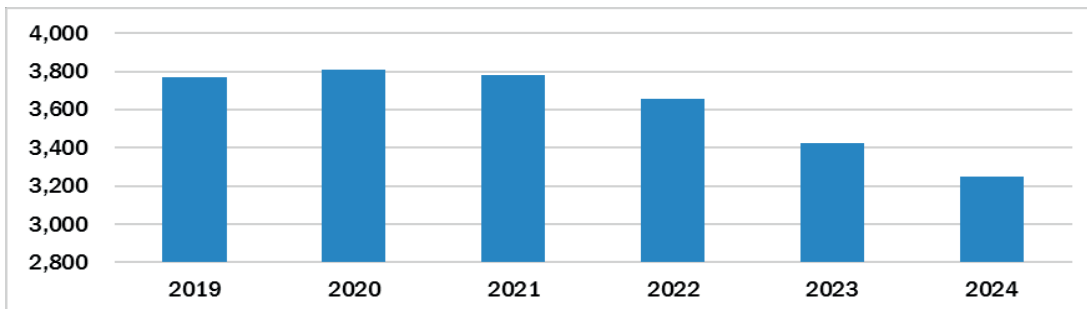
### NUMEROS DE USUARIOS POR GESTION Energía Eléctrica



## NUMERO DE USUARIOS POR GESTION

### TV - CABLE

Categorías	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Socios	1,842	1,870	1,873	1,833	1,760	1,711
Particular	1,874	1,899	1,869	1,778	1,625	1,499
Comercial	51	38	40	46	41	38
<b>Total</b>	<b>3,767</b>	<b>3,807</b>	<b>3,782</b>	<b>3,657</b>	<b>3,426</b>	<b>3,248</b>



### CRECIMIENTO

Categorías	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Socios	4	28	3	(40)	(73)	(49)
Particular	(5)	25	(30)	(91)	(153)	(126)
Comercial	(4)	(13)	2	6	(5)	(3)
<b>Total</b>	<b>(5)</b>	<b>40</b>	<b>(25)</b>	<b>(125)</b>	<b>(231)</b>	<b>(178)</b>



**PERSONAL DIRECTIVO****CONSEJO DE ADMINISTRACION**

PRESIDENTE:	Henry Emilio Goytia Flores
VICEPRESIDENTE:	Abdón Heberth Gutiérrez Llanos
SECRETARIO:	Roberto Bernardo Díaz Ruiz
TESORERO:	Rosemary Navarro

**CONSEJO DE VIGILANCIA**

PRESIDENTE:	Janet Cristina Jorge Ovando
VICEPRESIDENTE:	Gregorio Sivila Condori
SECRETARIO:	Justino Edgar Villena Rendón
VOCAL:	Jacqueline Alemán Cruz
VOCAL:	José Hernán Mamani Gutiérrez

**TRIBUNAL DE HONOR**

PRESIDENTE:	German Farfán Duarte
SECRETARIO:	Nicolás Freddy Jerez Jaimes
VOCAL:	Roberto Quispe Torrejón

**COMITÉ DE EDUCACION**

PRESIDENTE:	Francisco Bolívar Ventura
SECRETARIO:	Pedro Néstor Vargas Villarroel
VOCAL:	Raúl Omar Velásquez Vallejos

**COMITÉ DE PREVISION SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD**

PRESIDENTE:	Miguel Orlando Cachambi Aramayo
SECRETARIO:	Gladys Leucadia Moscoso de Buezo
VOCAL:	Lourdes Vargas Yáñez

## PERSONAL EJECUTIVO ADMINISTRATIVO

Marco Antonio Pinto Calizaya	Gerente General
Rosmery Aramayo Escaray	Auditor Interno
Caleb Ilirico Ayaviri Ocampo	Contador General
Mayck Hernan Mariscal Cespedes	Responsable de Tecnologías de la Información
Paola Livia Chavez Liquitaya	Responsable de Recursos Humanos
Sergio Orlando Aleman Mamani	Asesor Legal
Paola Roberta Chiri Ochoa	Auxiliar Contable
Sergio Oscar Patton Salinas	Encargado de Adquisiciones y Almacenes
Alejandra Patricia Ancasi Diaz	Responsable Comercial
Jose Maria Arce Moscoso	Encargado de O.D.E.C.O
Carmen Adela Choquevillca Mamani	Asistente de Gerencia y Directorio
Mariel Ana Bautista Soruco	Encargada de Cobranzas a.i.
Janet Liliana Tolaba Herrera	Asistente de Plataforma a.i.
Ronald Rodrigo Rodriguez Aramayo	Encargado de Activos Fijos a.i.
Lisbeth Pamela Cuenca Davila	Auxiliar Operativo
Clotilde Aquino Ventura	Portera- Mensajera

## PERSONAL TECNICO - OPERATIVO

Hector Luis Tapia Garcia	Gerente Técnico
Favio Jesus Ignacio Carlo	Jefe Técnico
Diego Llapaco Mamani	Enc. Proyectos y Mantto. de Red
Julian Cuenca Barro	Maestro Electricista
Ruben Dario Colpari Paredes	Maestro Electricista
Miguel Angel Martinez Pereira	Maestro Electricista
Elvio Gutierrez Quispe	Maestro Electricista
Fernando Silisqui Nina	Encargado de Transporte y Mantenimiento
Cristian Jesus Mamani Flores	Electricista I
Jose Luis Huayta Cala	Ayudante Electricista I
Samuel Miranda Amador	Ayudante Electricista I
Jose Luis Ajalla Baltazar	Ayudante Electricista II
Luis Alberto Escalante Lopez	Ayudante Electricista II
Inocencio Rivera Ayllon	Ayudante Electricista II
Jose Alberto Llave Herrera	Ayudante Electricista II
Juanito Quispe Fuentes	Ayudante Electricista III
Ruben Salinas Rodriguez	Ayudante Electricista III
Cristian Marcelo Aban Aguanta	Ayudante Electricista III
Isaac Perez Tapia	Ayudante Electricista III
Alvaro Mollo Fuentes	Ayudante Electricista III
Jhimy Gonzalo Nina Flores	Ayudante Electricista III
Edgar Ramiro Gutierrez Delgado	Encargado Tecnico TV Cable
Juan Carlos Rodriguez Gonzales	Ayudante Tv Cable I
Luis German Cabero Vargas	Tecnico Canal 21

## ¿DONDE PUEDES PAGAR?



Oficina central COOPELECT R.L.: Plaza Independencia acera sud.



Cooperativa el Chorolque R.L.: Av. Santa Cruz - Agencia Distrito XI (Solo Tupiza).



Banco PRODEM S.A.: Plaza Independencia acera este (Solo Tupiza).



Banco FIE S.A.: Av. Santa Cruz casi esquina Florida (Solo Tupiza).



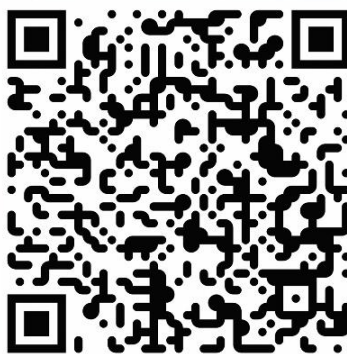
Banco Ecofuturo: Calle Chorolque No 388 (Solo Tupiza).



Banco CRECER IFD: Calle Sucre esquina Calle Tambillo (Solo Tupiza).



Vía código QR mediante su aplicación móvil:





## GUÍA DE TELÉFONOS

OFICINA ADMINISTRATIVA: ● 694-2434 ● 694-2193

FAX: ● 694-3194

EMERGENCIA ENERGÍA ELÉCTRICA Y TV CABLE: ● 694-3200  
● 694-3077

LÍNEA GRATUITA (OFICINA ADMINISTRACIÓN): ● 800 10 1051

LÍNEA GRATUITA (PLANTA TÉCNICA): ● 800 10 1061



[www.cooplect.org](http://www.cooplect.org)



“EMPRESA FOCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)”.